

REVISTA

CLAR



Año LVII - No 2 / Abril - Junio 2019

Cuidado y protección



de niñas,
niños y
adolescentes

Revista CLAR

Año LVII - N° 2
Abril - Junio 2019
ISSN: 0124-2172

Revista Trimestral de Teología de la Vida Religiosa
Publicada por la Confederación Caribeña y Latinoamericana de Religiosas/os - CLAR

Directora:	Hna. Gloria Liliana Franco Echeverri, ODN
Consejo de dirección:	P. Francisco Antonio Méndez Serrano, SDB Hno. José Sánchez Bravo, FMS Hna. Nancy Negrón Ortiz, MBP Hna. María Inés Castellaro, VN Hna. Daniela Adriana Cannavina, HCMR
Consejo de Redacción:	Hna. Josefina Castillo, ACI Hna. Beatriz Charría, OP
Revisión de estilo:	Hno. Bernardo Montes, FSC Hna. Mónica Benavides Domínguez, HDV
Consejo editorial:	P. José María Arnaiz Tubilleja, SM H. María del Carmen Bracamontes Ayón, OSB H. Santa Ángela Cabrera, MDR P. Guillermo Campuzano Vélez, CM Mons. José Ángel Divasson, SDB H. Nancy Raquel Fretes Martínez, ODN P. Tarcisio Hernando Gaitán Briceño, CP P. Jean Hérick Jasmin, OMI H. María Helena Morra, ISCM H. Rosario Purilla Hernández, CM H. María Cristina Robaina Piegas, STJ
Editora:	Hna. Daniela Adriana Cannavina, HCMR
Diseño, Diagramación y Carátula:	Martha Viviana Torres

NOTA: Las ideas expresadas en los artículos son
responsabilidad de sus autores.

Información para suscripciones 2019

Revista Digital: \$25 USD

Colombia: \$75.000

Suscriptores en Colombia, cancelar directamente en la Sede-CLAR o consignar en la Cuenta Corriente No. 014790364 del Banco GNB-Sudameris a nombre de Confederación Latinoamericana de Religiosos - CLAR. Enviar comprobante de consignación al fax (1) 2175774.

Administración:

Calle 64 N° 10-45 piso 5°
Tels. (57-1) 3100481 · Fax: (57-1) 2175774 · Apartado Aéreo 56804
E-mail: revistaclar@clar.org · www.clar.org
Bogotá, D.C. - Colombia

Impresión:
EDITORIAL KIMPRES S.A.S.
Impreso en Colombia

- 4 **Editorial**
Hna. Gloria Liliana Franco Echeverri, ODN

Reflexión:

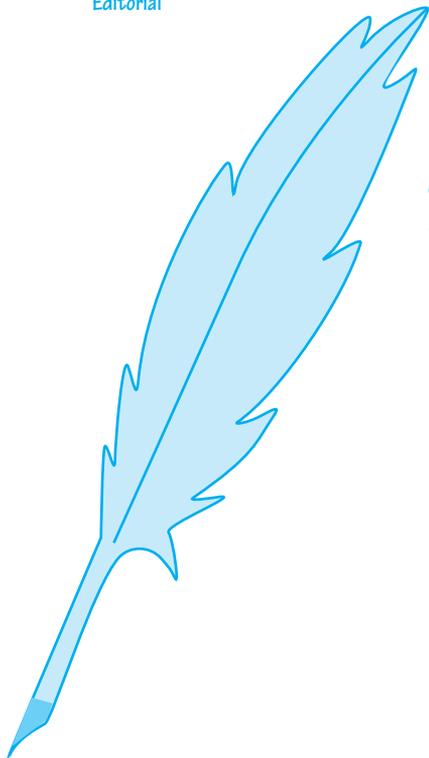
- 6 ¿Qué estamos aprendiendo de la crisis en la Iglesia chilena?
P. Marcelo Lamas Morales, CSV
- 18 Abuso o manipulación de conciencia
P. Jorge Pacheco Romero, Pbro.
- 24 Abuso infantil y salud en México
Hna. Gloria B. Marinero García, HCM
- 32 Una formación que responde a los desafíos actuales
Hna. Ma. Rosaura González Casas, STJ
- 46 Abuso y los derechos de las niñas, niños y adolescentes
Hno. César Antonio Henríquez Leiva, FMS
- 55 Misión educativa de la Iglesia y cultura del buen trato
P. Antonio Carrón de la Torre, OAR

Experiencias:

- 65 “Una gota en el océano”
lucha contra el abuso sexual y la trata de personas en Guatemala
Hna. Gilma María Muñoz Calderón, RBP
- 71 Violencia, pobreza y abuso sexual en Guatemala
Fr. José González, OFM
- 78 Escucha de las víctimas y recuperación de la comunidad
Fr. Mario Salas Becerra, ODM
- 86 Testimonio:
¿cómo percibo lo que la Vida Religiosa chilena está viviendo hoy en la Iglesia?
Hna. Adela Reyes

Reseña:

- 95 ¡Soy testigo!
Hna. Nancy Negrón Ortiz, MBP



Editorial



Hna. Gloria Liliana Franco Echeverri, ODN
Presidenta de la CLAR

Esta edición de la Revista CLAR, llega hasta nosotras/os en una coyuntura eclesial especialmente compleja y dolorosa.

Los acontecimientos de estos últimos años nos han puesto de cara a una verdad fundamental: nos urge, emprender un proceso de conversión que permee lo más profundo y significativo de nuestras relaciones.

Los abusos de conciencia y de poder, han generado una dinámica de clericalismo que mengua la vida, debilita el encuentro, imposibilita el diálogo, limita la participación.

Los abusos sexuales, han marcado con heridas imborrables la piel, la historia y el futuro de tantas personas. Unos y otros, han evidenciado “modos” de establecer la relación, el vínculo, el encuentro, que desvirtúan el estilo de Jesús.

En este contexto, la cultura del cuidado, aparece ante nosotras/os como una opción inequívoca e inaplazable. Cuidar es ponerse del lado

de la vida, de los más pequeños y frágiles; es escuchar sin tregua sus clamores, sus necesidades vitales, es defender las causas de los débiles y generar espacios, métodos, procesos en los que la vida pueda fluir en transparencia, sin doblez y no se negocie la dignidad de ningún ser humano.

Se trata de crear ambientes sanos, saludables para todas/os; entornos protectores, escenarios en los que el cuidado y el buen trato se constituyan en fundamento de la relación.

Esto será posible si volvemos la mirada a Jesús, y aprendemos a relacionarnos como Él, en atención y escucha a la realidad, confrontando las estructuras y las actitudes solapadas que encubren e invisibilizan, dignificando y levantando a las víctimas.

El recorrido por estas páginas, nos recuerda la importancia de darle lugar a lo humano, de cuidar la dimensión antropológica de la formación, de atender integralmente a los procesos de selección y de acompañamiento, de velar unos y otros por la vivencia auténtica de la vocación recibida. Agradecemos, a todas/os los que con sus aportes, han hecho posible este tejido narrativo vital y riguroso.

Reconocernos como seres en relación que nos apremia educar, ordenar los sentidos, centrar el corazón y aferrarlo a lo fundamental.

La proximidad de la fiesta de Pentecostés, nos recuerda que existimos para lo comunitario, que el arte de la relación supone abrirnos a la acción del Espíritu, abrazar lo humano, disponernos para el camino, empeñados en cuidar la vida, y velar por el bienestar de los más pequeños.

Que en este hoy de la Iglesia, no claudiquemos en la defensa de la vida, que desde una experiencia de profunda comunión oremos por el Papa Francisco, para que no desfallezca en su empeño por jalonar una radical y auténtica transformación eclesial.

¿QUÉ ESTAMOS APRENDIENDO DE LA CRISIS EN LA IGLESIA CHILENA?

P. Marcelo Lamas Morales, CSV*

Resumen:

Este artículo aborda la crisis de la Iglesia chilena generada por los casos de abuso sexual, de poder y de conciencia, la manera cómo se han abordado y de qué modo se puede hacer una interpretación de las causas que lo han originado. Esta crisis va más allá de los abusos. Se experimenta que hay una cultura y una estructura eclesial que, lejos de llevar a la práctica la teología de Concilio Vaticano II y el Magisterio del Papa Francisco, han favorecido el clericalismo, la autorreferencialidad y las espiritualidades elitistas y narcisistas. La invitación es a asumir responsablemente nuestra pertenencia gozosa a la Iglesia, esforzándonos por dar un testimonio de vida coherente y proponiendo a nuestras comunidades caminos de sanación y renovación que permitan, que Jesús sea el centro de nuestra Iglesia la cual está siempre llamada a servir a los excluidos y marginados de la sociedad.

Palabras clave: Iglesia, crisis, abuso, conversión, discernimiento

* Es superior provincial de los Clérigos de San Viator en Chile. Es Magister en Teología (Pontificia Universidad de Comillas, Madrid) y Magister en Acompañamiento Psicoespiritual (Universidad Alberto Hurtado). Además, estudió Psicoanálisis en el Instituto Chileno de Psicoanálisis (ICHPA). Es profesor de Ética del Acompañamiento Psicoespiritual en la Universidad Alberto Hurtado. Sus principales áreas de estudio son la Teología, la Espiritualidad y el Psicoanálisis. Su interés también se desarrolla por integrar estas disciplinas, especialmente desde el ámbito de la formación a la Vida Religiosa y del acompañamiento espiritual.

La situación que hemos vivido como Iglesia chilena en estos últimos años ha sido dolorosa y difícil. Creo que aún seguimos golpeados por todo lo que hemos ido conociendo y nos vamos haciendo cada vez más conscientes, de la manera como lo hemos enfrentado y del cómo nuestra Iglesia puede ser más fiel al Evangelio. Nos hemos sentido muy tristes por el sufrimiento causado a las víctimas, hemos experimentado vergüenza y desilusión por el modo negligente y pasivo de acompañarles. También nos ha irritado, en algunos casos, la poca celeridad en el desarrollo de los procesos canónicos que debieran haber liderado los superiores de las congregaciones y obispos de las Iglesias locales.

Reconocemos que la problemática de los abusos es un flagelo mundial, cuyas causas tienen profundas raíces sociales, culturales y psíquicas. Sabemos que la mayoría del abuso sexual infantil se produce al interior de las familias y un gran número de sus victimarios son personas conocidas por la víctima. En Chile, en el año 2018¹, las denuncias por delitos sexuales ante la Fiscalía Nacional observa-

ron un significativo aumento de un 24,81% con respecto al período anterior, lo que significa un total de denuncias ingresadas de 28.132 delitos. De este total, el 71,36% de las víctimas son menores de 18 años. Algunos estudios indican que sólo aproximadamente un 15% de las personas llegan a denunciar².

El abuso sexual cometido por personal eclesiástico, y que se ha extendido en diversas zonas geográficas, es aún más grave, ya que traiciona la vocación y misión a la cual se nos ha llamado a vivir y testimoniar. No sólo lesiona la dignidad de la persona, provocando profundas heridas psíquicas, sino que también daña la propia experiencia de fe de la víctima. El consagrado se aprovecha de su poder, autoridad y status social para abusar de los más indefensos y vulnerables.

1. ¿Qué le ocurrió a la Iglesia chilena?

En este último siglo la Iglesia chilena se ha caracterizado por una marcada preocupación por el anuncio del Evangelio de Jesu-

² Ver Fundación para la confianza, “*Encuesta: Prevalencia del abuso sexual infantil en la Región Metropolitana*”, Santiago de Chile, 2018.

¹ Ver Fiscalía Nacional de Chile, Boletín estadístico anual 2018.

cristo, por la cuestión social y por la promoción y desarrollo integral de cada uno de las/os hijas e hijos de esta tierra.

Una constante de la Iglesia chilena ha sido suscitar, entre otros aspectos, el compromiso y la formación de los laicos, potenciar los ministerios laicales, el diacnado permanente y el diálogo con la cultura, la política, la ciencia, el sindicalismo y el compromiso en variados grupos sociales, entendiéndolos como espacios privilegiados de evangelización.

Hubo un gran interés por aplicar e integrar en la vida eclesial tanto el magisterio del Concilio Vaticano II, como las enseñanzas de las Conferencias de Medellín y Puebla. Hubo obispos, sacerdotes, religiosas/os y laicas/os muy comprometidos con el mundo popular, con una opción por los pobres muy nítida y honesta y con una identificación total con las angustias y esperanzas de los grupos más vulnerables y marginados. Paralelamente, se encontró en Chile a otra Iglesia, más preocupada de la educación de las élites; más espiritualista y aliada a sectores con mayor poder social, político y económico.

Los diecisiete años de dictadura, entre los años 1973 y 1990 marcaron, sin duda, a nuestro país y a nuestras comunidades. Laicas/os, religiosas/os, sacerdotes y obispos se entregaron en la defensa de los perseguidos exigiendo el respeto a los derechos humanos, y la recuperación de un estado democrático, algunos inclusive, hasta dar la vida. Fue una Iglesia profética, valiente, que entendió que vivir el acontecimiento de la Pascua de Jesús era luchar por mantener la esperanza en reconstruir un país fracturado y estar del lado de los sufrientes y excluidos.

El retorno a la democracia, evidentemente supuso un antes y un después. Recuerdo el símbolo de cierto cambio de paradigma en la comprensión de la Iglesia jerárquica, frente a lo que estaba ocurriendo en Chile: la carta del Cardenal Monseñor Carlos Oviedo, arzobispo de Santiago, "Moral, juventud y sociedad permisiva", (marzo de 1991) fue el paso de la preocupación por lo social a la preocupación por lo sexual; aunque es una carta en que se mencionan problemas de corrupción política y económica, el texto, en la mayoría de sus párrafos,

quería llamar la atención sobre el relajamiento moral en la sociedad chilena.

Hoy nos cuestiona enormemente que figuras que estuvieron al lado de víctimas, de las violaciones a los derechos humanos y cercanos al mundo de los pobres, hayan provocado heridas muy profundas en algunos fieles, al haber cometido abusos sexuales y de poder. También nos repugna, que personas que predicaron y exigieron a sus fieles el cumplimiento de los principios y normas morales católicas en la vivencia de la sexualidad, abusaran de la conciencia y del cuerpo de niñas/os y jóvenes.

¿Cómo se entiende esta grave incoherencia y contradicción? ¿Es una cuestión solo de fragilidad? ¿Son solo deslices morales?; ¿o hay un tipo de ser Iglesia que genera las condiciones estructurales para cometer estos abusos? Son preguntas que intentaremos responder en el desarrollo de este artículo.

En estos últimos quince años, la Conferencia Episcopal estuvo preocupada por seguir animando la vida eclesial e iluminar la vida de nuestra patria en diversos te-

mas; dialogando de igual a igual con los poderes del estado, para defender las posturas de la moral católica en materias de regulación de la natalidad, aborto, matrimonio homosexual, etc. También hubo pastores que siguieron denunciando las desigualdades sociales y la falta de oportunidades especialmente para los pueblos originarios, las mujeres y los jóvenes.

Tengo la impresión de que algunos obispos, poco a poco, fueron perdiendo la capacidad de sintonizar, acompañar y comunicar adecuadamente su propia lectura de los signos de los tiempos, con lo que iba brotando en la sociedad chilena. La repercusión e influencia social de la Conferencia Episcopal ha ido decreciendo, sobre todo, a partir de la crisis de abusos.

La aparición en la opinión pública del caso Karadima (2010) y la sumatoria de casos³ de abuso

³ Al ser un fenómeno tan complejo, no es fácil contabilizar con exactitud el número de sacerdotes, religiosos, religiosas, diáconos y laicos denunciados y el tipo de delito que se denuncia. A 1 de enero de 2019, la Conferencia Episcopal de Chile ha publicado que existen 10 sacerdotes diocesanos, 7 sacerdotes religiosos, 1 diácono en tránsito y 1 diácono permanente, condenados en el ámbito civil por delitos contra me-

sexual, de poder y de conciencia, marca también, un antes y un después en la Iglesia chilena. Los casos de abuso se vienen registrando a nivel público aproximadamente desde el año 2002, y la mayoría de ellos son situaciones ocurridas entre los años 1960 y 1990. Pero el caso Karadima es emblemático; porque desde la parroquia que él dirigía, surgieron más de cuarenta vocaciones sacerdotales y cinco obispos y por construir un modelo pastoral y sacerdotal centrado en su figura

nores de edad. Hay que recordar, que muchas denuncias ya están prescritas en el ámbito civil. La misma Conferencia Episcopal indica además que existen 2 obispos, uno diocesano y uno de un Instituto Secular, 16 sacerdotes diocesanos, 10 sacerdotes religiosos y 1 diácono en tránsito que han sido condenados canónicamente por delitos contra menores de edad (ver. <http://www.iglesia.cl/prevenirabusos>).

Por otra parte, la red de sobrevivientes de abuso sexual de Chile, en abril de 2019, publicó un recuento de denuncias que conforman a más de 230 personas, entre ellas, obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. También abarcan todo tipo de delitos sexuales, incluido el encubrimiento.

Durante el año 2018, la Fiscalía Nacional ha llevado a cabo 144 investigaciones distintas sobre casos ocurridos desde el año 1960, en donde están involucradas 158 personas. De estas investigaciones 36 se encuentran vigentes con diligencias pendientes y 108 concluyeron por diversos motivos (ver. <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/archivo?id=34549&pid=14941&tid=2&d=1>)-

abusiva, autoritaria, clericalista, moralizante y elitista.

Han agudizado esta crisis las otras caras del abuso: el silencio, el encubrimiento, la negligente gestión de los procesos canónicos, así como, la dificultad para acoger, escuchar y acompañar a las víctimas.

2. ¿Cómo hemos enfrentando la crisis de los abusos?

Es reconocido mundialmente el modo como la Iglesia abordó y enfrentó durante décadas los abusos sexuales. Se trasladaba a los victimarios de un lugar a otro, pensando que era posible realizar una “cura geográfica”. Hubo más preocupación por evitar el escándalo público y cuidar la imagen de la institución, que por acoger, acompañar y reparar a las víctimas. En algunos casos se expulsó a los sacerdotes y miembros de los institutos religiosos, pero no hubo la preocupación de denunciarlos ante la justicia, sabiendo que era posible que volvieran a cometer estos ilícitos.

En el caso chileno, hubo víctimas a las cuales no se les creyeron inicialmente sus relatos. En otros casos, aunque había noticia

de que los consagrados habían abusado, se esperaba la denuncia formal, desconociendo lo que el derecho canónico indica⁴. Tampoco estaba la costumbre de informar públicamente la recepción de la denuncia o el inicio de una investigación previa para favorecer la transparencia, la verdad y justicia. No solamente se negó en ciertos casos la realidad del abuso sexual, sino que se abordaron sin la conciencia de la herida que deja un abuso y de las consecuencias para la salud mental y la vida de fe de las víctimas.

Hay que reconocer que en los últimos años hubo palabras, intenciones y acciones de la Conferencia Episcopal y de los superiores de Congregaciones religiosas tratando de reparar el daño y sufrimiento ocasionado. En el año 2003 la Conferencia Episcopal redactó el primer protocolo para enfrentar estas situaciones y fue actualizado en el año 2011. En el año 2015 se publicó un documento llamado: *“Cuidado y Esperanza. Líneas Guía de la Conferencia Episcopal de Chile para tratar los casos de abusos sexuales a me-*

⁴ El c. 1717 del CIC obliga al Ordinario del lugar a hacer una investigación previa siempre que reciba la noticia de un posible delito, la cual puede llegar por denuncia, notoriedad de los hechos o cualquier medio de información.

nores de edad”. A partir de estas líneas guía se inició, en toda la Iglesia chilena, un importante proceso de formación en prevención de abuso y creación de ambientes sanos para todas/os los agentes pastorales y personas que estén en contacto con niñas/os, jóvenes y adultos vulnerables. En este mismo año, la Conferencia de Religiosos de Chile publicó el documento: *“Normas y procedimientos en caso de acusaciones de cualquier naturaleza en materia eclesial contra religiosos y religiosas”*.

Sin embargo, pareciera que todo este esfuerzo no ha sido suficiente. Las heridas siguen abiertas en las víctimas y en la comunidad eclesial. Luego de estas primeras publicaciones se volvieron a repetir negligencias, faltas de cercanía y compasión hacia las víctimas y una excesiva preocupación por cuidar el buen nombre de la institución.

Luego de la visita del Papa a Chile en enero de 2018 y de los acontecimientos que han sucedido posteriormente, debo reconocer los nuevos e importantes esfuerzos y compromisos⁵ de la Conferencia

⁵ Declaración, Decisiones y Compromisos de los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile. Conclusiones de la

Episcopal en materias de prevención, el modo de acompañar a las víctimas y enfrentar las denuncias de abuso de nuestras/os hermanas/os. Sé que es difícil ser autoridad hoy en la Iglesia. A veces siento a algunos obispos un tanto asustados, retraídos; sin un liderazgo claro.

No es fácil la conversión del corazón y el discernir de nuevas formas de relacionarnos con la sociedad, entre nosotras/os y especialmente en el modo de situarse junto al Pueblo de Dios; tampoco la manera de acompañar a las niñas/os, adolescentes y adultos vulnerables.

Debemos seguir en estado de oración, como nos propuso el Papa Francisco, para hacer el esfuerzo de cumplir los compromisos en materias de prevención, y con docilidad, dejarnos iluminar por el Espíritu, para reconstruir una nueva forma de ser Iglesia.

3. ¿Cómo interpretar esta crisis que va más allá de los casos de abuso?

Las cartas⁶ del Papa Francisco a los obispos y al Pueblo de Dios

116ª Asamblea Plenaria Extraordinaria de la CECh. Punta de Tralca, 3 de agosto de 2018.

⁶ Una buena edición de estas cartas se encuentra en el libro: Bergoglio, J., *Las*

que peregrina en Chile son una gracia de Dios. Son, sin duda, una profunda ayuda a nuestro discernimiento y a nuestra interpretación de lo que hemos vivido como Iglesia.

El Papa explica en estas cartas las posibles causas de este flagelo y el modo de enfrentarlo y superarlo. Es una mirada teológica-espiritual que cuestiona, pero que a la vez consuela. Un enfoque que nos desinstala y desestructura, pero también nos muestra que, al seguir fielmente a Jesús crucificado y herido, encontramos el camino de sanación de nuestras propias heridas y las claves para alcanzar la transformación comunitaria que anhelamos.

El planteamiento que hace el Papa, lo hace sintiéndose perteneciente a un Pueblo que peregrina en esta tierra. Él no habla situándose por encima del Santo Pueblo fiel de Dios, como hermosamente él lo llama; sino que él discierne desde las voces, testimonios y clamores de tantos fieles que han sufrido los abusos y que oran y trabajan por construir una nueva Iglesia.

Son numerosos los laicos que nos han dado testimonio de lu-

cartas de la tribulación, Sal Terrae, Santander, 2018.

cha, en contra de la cultura del silencio y del encubrimiento. Son numerosas las mujeres y jóvenes que expresan su fidelidad a Jesucristo en medio de una Iglesia herida y llagada. Yo espero que esta herida, sea la herida que provoca el dolor por las víctimas, la vergüenza y rabia por la traición a su consagración de sacerdotes y religiosos. No esa herida narcisista, que surge porque la opinión pública ha perdido la confianza en nosotras/os o porque nuestra imagen eclesial está trizada y cuestionada.

Para el Papa, la principal causa de la crisis de nuestra Iglesia es que hemos perdido el centro vital. El problema es hondamente teológico. No hemos sabido mantener o hemos olvidado el fundamento de nuestra fe y de nuestra vocación. Hemos suplantado a la persona de Jesús y hemos colocado en ese lugar, no solamente nuestro pecado como dice Francisco, sino también nuestros deseos y necesidades narcisistas y egocéntricas.

Lo que Francisco llama autorreferencialidad es colocar al centro de la vida eclesial, el status que supone nuestra consagración, nuestro rol, nuestro cargo. Es en

el fondo buscar el placer y la gratificación que supone el tener y el poder, que obviamente no es usado para servir; y eso nos puede pasar a todas/os.

El conflicto entre las necesidades y valores, hace que no gastemos la energía en servir con sencillez y humildad a nuestras hermanas/os y en identificarnos con el Reino, al modo de Jesús. Empleamos así la energía para buscar protagonismo, admiración, dinero, prestigio y fama. Nos gloriamos de transformarnos en el “ideal del yo” de las personas y grupos que nos siguen o que se someten a nuestros deseos y planteamientos. Este estilo de vida, de ejercer nuestra vocación, genera una pérdida de nuestra fuerza profética y de nuestra credibilidad. Eso es traicionar la naturaleza de nuestro bautismo y de nuestra consagración.

Junto a lo anterior, el Papa pone sobre la mesa la problemática de una “psicología de élite”. Esta psicología, cito textualmente: genera “dinámicas de división, separación, “círculos cerrados” que desembocan en espiritualidades narcisistas y autoritarias en las que, en lugar de evangelizar, lo importante es sentirse

especial, diferente de los demás, dejando así en evidencia que ni Jesucristo ni los otros interesan verdaderamente (EG 94). Mesianismo, elitismos, clericalismos, son todos sinónimos de perversión en el ser eclesial...”⁷.

En referencia a lo que plantea el Papa, subrayo que, hay un elemento que puede pasar desapercibido en la reflexión y análisis sobre lo que pasa en la Iglesia y que ya mencionaba en párrafos anteriores. El tema de los abusos no es solo una cuestión de fragilidad y de falta de autocontrol de los victimarios. No podemos quedar satisfechos advirtiendo que el abusador tiene un trastorno de la personalidad o una psicopatología; lo anterior no explica suficientemente el fenómeno. El problema es que hay en un cierto modo de ser Iglesia, una estructura⁸ que permite y que genera

⁷ Carta a los obispos de Chile, 15 de mayo de 2018.

⁸ Algunos rasgos de la práctica de esta estructura se puede apreciar en: el ejercicio absolutamente vertical del poder sin participación de la comunidad; discursos conscientes e inconscientes de control y dominación, especialmente a través de una visión deshumanizante de la sexualidad; considerar que el sacerdocio es una vida de mayor santidad y perfección; imponer una verdad moral sin diálogo con otras visiones antropológicas; fomentar el silencio, la obediencia ciega, evitando la confrontación y la revisión de la vida; cuando los creyen-

estos abusos. Y esto lo plantea el Papa a la Iglesia chilena:

“Los problemas que hoy se viven dentro de la comunidad eclesial no se solucionan solamente abordando los casos concretos y reduciéndolos a remoción de personas; esto —y lo digo claramente— hay que hacerlo, pero no es suficiente, hay que ir más allá. Sería irresponsable de nuestra parte no ahondar en buscar las raíces y las estructuras que permitieron que estos acontecimientos concretos se sucedieran y perpetuasen”⁹.

Tengo mis dudas con respecto a, que todos los consagrados tenemos plena conciencia, de que se requiere un cambio, en el modo de ejercer nuestro ministerio y construir Iglesia. Hay una tendencia generalizada, de si-

tes arrebatan el lugar de Cristo, buscando protagonismo, admiración, poder y prestigio; cuando se cuida más la imagen personal y de la institución que enfrentar con verdad los problemas, pecados y delitos; la vivencia de una espiritualidad que favorece el sometimiento a la autoridad sin una actitud crítica y desde una falsa teología de la cruz evita el conflicto y exige soportar un sufrimiento que es consecuencia de un abuso.

⁹ Carta a los obispos de Chile, 15 de mayo de 2018.

tuarse por encima de los demás, de manera un tanto arrogante y distante. Hay consagrados que están más preocupados por la imagen que de generar procesos de conversión pastorales y comunitarios reales. Una cosa es el discurso, la declaración, y otra cosa es pasar a las acciones, estilos y criterios que estén en comunión con el Evangelio y el magisterio del Papa Francisco.

4. ¿Cuáles son los caminos de futuro que nos pueden ayudar a superar esta crisis y recuperar la confianza en la Iglesia?

A continuación, ofrezco algunas pistas que pueden ayudarnos a asumir nuestra responsabilidad y a construir una nueva forma de ser Iglesia.

1. Reconocer con sinceridad y en verdad nuestros límites, pecados y delitos. Nos dijo el Papa en su visita a Chile: “La conciencia de tener llagas nos libera de volvernos autorreferenciales, de creernos superiores”¹⁰. Para ello será importante dialogar frecuente

¹⁰ Discurso del Santo Padre a los sacerdotes, religiosos/as, consagrados/as y seminaristas, Catedral de Santiago de Chile, 16 de enero 2018.

monio damos como cristianos desde nuestras diversas formas de vida y cómo nos relacionamos con los demás. A veces se denota resistencia en la Vida Consagrada al hablar de ciertos temas, negando nuestras propias problemáticas y heridas.

2. Fortalecer nuestra opción preferencial por los más pobres, cultivando nuestra dimensión mística y profética, haciendo nuestras las causas de los postergados y excluidos de nuestra sociedad. La Iglesia chilena, aunque debe enfrentar la crisis que vive al interior de ella y en su relación con la sociedad, debe renovar la misión de anunciar a Jesucristo y su Evangelio, especialmente en las periferias geográficas y existenciales, ofreciendo una alternativa ante la política del descarte y de la marginación.
3. Profundizar en el estudio del fenómeno del abuso sexual en todas sus dimensiones. Se hace necesario conocer acerca de los tipos de abuso, la personalidad del abusador, los signos y factores que nos pueden indicar que nos encontramos ante una relación abusiva, cuál debe ser la actitud de los ter-

ceros, quienes están llamados a denunciar y revelar conductas impropias y constitutivas de delito. Cuando una persona comienza a mostrar acciones y actitudes inadecuadas e impropias de su ministerio que dañan a otros, su idoneidad vocacional debería ser cuestionada y en aquel momento, discernir si está capacitado para continuar con la forma de vida con que se ha comprometido.

4. Ahondar en el conocimiento y aplicación de las orientaciones en materias de prevención, protocolos y ética ministerial. Hasta hace poco se daba por hecho que por ser consagrados nuestra conducta era siempre ética. Para ello será importante continuar recibiendo la ayuda de especialistas de diversas disciplinas, de las ciencias sociales, jurídicas y salud mental, que nos ayuden a elaborar adecuadas orientaciones y normas para la creación de ambientes sanos y de un estilo pastoral ético.
5. Abordar seriamente los itinerarios de discernimiento vocacional y formación. Nos seguimos encontrando con jóvenes

que no han sido correctamente evaluados en su estructura de la personalidad, con señales contra-indicativas para una vocación religiosa; con candidatos que han sido aceptados después de haber hecho experiencias en diversas congregaciones o seminarios diocesanos y que los superiores no han solicitado informes correspondientes. Las/os formadoras y formadores están poco preparadas para acompañar procesos que permitan a los jóvenes trabajar sus heridas, carencias y fragilidades. Esto genera procesos inconclusos, conflictivos e insuficientes para consolidar una vocación.

6. Integrar sanamente nuestra dimensión afectiva-sexual. Este, sigue siendo un aprendizaje de la vivencia de nuestra pulsión sexual y del hermoso don de la castidad. A veces se aprecia una ignorancia peligrosa en el conocimiento de nuestro propio cuerpo y del mundo emocional; reprimir y compensar de manera impropia el dolor de la renuncia no ayudan a vivir con alegría la vocación. Junto con ello debemos volver a preguntarnos cómo entende-

mos y afrontamos las “homosexualidades” en la Vida Religiosa y en el sacerdocio.

7. Generar métodos de supervisión pastoral. Se mantiene la tendencia de asumir un encargo pastoral con una actitud de “señor feudal”, evitando el trabajo en equipo y tomando decisiones muy verticalmente. Sería muy interesante, que al interior de nuestra comunidad hubiera espacios de supervisión y diálogo en torno al modo de relacionarnos y a las dinámicas que de manera inconsciente pueden estar buscando solo gratificación egocéntrica y narcisista. Esto, ayudaría a dejarnos evaluar y acompañar, especialmente por los hermanos laicos.
8. Suscitar la sinodalidad en la misión compartida con los laicos. Necesitamos preguntarnos cómo vamos generando y pro-

piciando una pastoral más sinodal, horizontal, participativa, con mayor protagonismo de la mujer y de los jóvenes. Se hace necesario ejercer la autoridad y la toma de decisión en comunión con otros, superando todo clericalismo y elitismo al interior de nuestras comunidades.

Finalmente, expreso mi deseo de mantener una actitud y una lectura de fe frente a lo que vivimos como Iglesia y Vida Religiosa. A veces, también yo me he sentido golpeado y abrumado, pero tengo la convicción de que el Pueblo de Dios y las comunidades, cuando encuentran espacios sanos, horizontales, donde existe libertad de expresión y está presente una mirada abierta y equilibrada de la realidad, ellas/os vuelven a confiar. Oremos para que esta experiencia pascual nos purifique y nos haga coherentes y fieles al Evangelio.

ABUSO O MANIPULACIÓN DE CONCIENCIA

P. Jorge
Pacheco Romero, Pbro.*

Resumen:

En el abuso sexual de menores encontramos diversos factores que contribuyen lamentablemente a generar dicho mal. El abuso de poder ha generado el clericalismo, heredado del abuso de poder, y la manipulación de conciencia, un mal no menor, pero al que no se le ha puesto suficiente atención. A partir de aquello que se ha escrito sobre la manipulación ideológica, social, etc., proponemos un acercamiento a la que llamamos manipulación de conciencia; esperando iniciar así una sana discusión que nos lleve a poner fin a este mal.

Palabras clave: Conciencia, manipulación, abuso, poder, clericalismo.

Introducción

Esta dolorosa página de la historia de la Iglesia, la de los abusos sexuales a menores, que nos toca hoy asumir, desearía que, ojalá no solo no se repita, sino que podamos responder a este mal tan grave con las herramientas del amor, de la comprensión y del acompañamiento a las víctimas y también a los victimarios,

* El autor es sacerdote de la Arquidiócesis de San José de Costa Rica. Es Bachiller en teología por la Universidad Católica de Costa Rica, licenciado en Teología Moral por la Pontificia Universidad Gregoriana. Profesor de Moral en la Universidad Católica de Costa Rica, Universidad Teológica de América Central y Universidad Juan Pablo II.

que son nuestros hermanos. Pero para que este mal cese es necesario identificar otros males que le acompañan, y de los que hemos sido igualmente tolerantes.

Un primer mal que es necesario atacar y extinguir es el clericalismo; entendido como el afán desmedido de control, de poder, de prepotencia, etc. “La dinámica psicológica del abuso necesita del clericalismo para transgredir y traspasar el límite hacia las víctimas. La eclesiopatía del clericalismo es una plataforma para que se desarrolle el abuso, en general”¹. El clericalismo no es una actitud aislada, sino que se origina y alimenta en una determinada eclesiología. Una Iglesia de cristiandad, que no da por terminada la era constantiniana² favorecerá siempre ese clericalismo. Es necesario y urgente, por tanto, sintonizar con la eclesiología del Concilio Vaticano II.

¹ D. Portillo Trevizo, *Psico-teología del discernimiento vocacional. Una tentativa de prevención del abuso sexual de menores en la Iglesia Católica*. México: Buena Prensa, 2017, 68.

² Es importante recordar la conferencia dada por el P. Chenu en 1961 y publicada en español en *El evangelio en el tiempo* por la Ed. Estela en 1966, donde trata el asunto del fin de la era constantiniana, y sus efectos, particularmente en el poder durante siglos en la Iglesia.

Este mal del clericalismo se ha alimentado de otro mal que es el abuso del poder. Y este no sería tal si no se viera fortalecido por otro mal, que es el llamado abuso de conciencia. Lamentablemente poco estudiado.

Intentaremos encontrar algunas ideas que nos permitan iniciar un acercamiento a este problema. Pero antes me parece necesario hacer una clarificación de conceptos, más que hablar de abuso de conciencia, deberíamos hablar de manipulación de la conciencia. La conciencia se manipula para llegar luego al abuso sexual. De la conciencia no se abusa propiamente, pero si se la manipula para llegar al objetivo deseado, al placer que se busca de forma desordenada.

De igual forma, no existe bibliografía sobre la manipulación de la conciencia³, al menos que yo conozca. Sí existe sobre la manipulación en general y sobre

³ Existe un decreto de la Congregación de Obispos y Regulares del 17 de diciembre de 1890, en el que dicha Congregación dictaba algunas normas relativas a la manifestación íntima de la conciencia y del corazón en los monasterios, al conocer casos en que se negaba la libre escogencia de confesores o libertad de acercarse a la Sagrada Comunión, y la abrogación de cualquier costumbre o disposición contraria a la libertad. “Acta Sancta Sedis” 23 (1890-1891) 505-508.

la manipulación ideológica, social, etc. Por lo que, a partir de aquello que se ha escrito sobre la manipulación en general, haré la adaptación hacia la manipulación de la conciencia.

Manipulación de la conciencia

Cuando hablamos de la conciencia, nos estamos refiriendo a dos realidades propias de la persona; al conocimiento que tiene de sí misma, de su vida, de la profundidad de su ser, de su yo, a este autoconocimiento le llamamos *conciencia psicológica*. En nosotros existe también la capacidad de realizar juicios sobre la bondad o maldad de nuestras acciones, y por tanto de nuestra responsabilidad, esta es la *conciencia moral*. Si bien, no son lo mismo; no hay duda de que la profunda unidad entre ambas permite a la persona, estar frente a sí misma como un ser que actúa, capaz de distinguir lo bueno de lo malo⁴. Por esto, el Concilio Vaticano II en la constitución *Gaudium et Spes* dice que la conciencia es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella” (n.16). Toda

⁴ G. Mora, *La vida cristiana. Teología moral fundamental*. Santander: Sal Terrae, 2007, 240.

persona en la profunda unidad de su ser está necesitada de una mayor claridad, para actuar de la manera más humana posible. Por esto es necesario que pueda formarse de la manera más integral, psicológica y moral, para lograr su máximo desarrollo personal; y que su actuar sea coherente.

En su *Diccionario de Ética Teológica*, Vidal, en la voz *manipulación* define la misma como “el polo negativo de la concienciación”, y si ésta es la dimensión “personalizada” de lo humano, manipular supone reducir la persona a un simple objeto. En la misma obra Vidal afirma que “la concienciación constituye una forma de ser del hombre”, por lo que “es un *quehacer moral*”, la persona debe lograr en su vida la mayor realización de su ser a través de la toma gradual de su concienciación, que le permitirá ser auténticamente humana y libre. La manipulación reduciría la persona a un simple objeto, a un medio, a un ser domesticado⁵. La manipulación no es una “mera influencia o ejercicio de poder como tales, sino una forma del todo específica, irracional, de ejercer la influencia y

⁵ M. Vidal, *El valor moral de la persona como dimensión crítica de toda manipulación*, en B. Häring et al, *Manipulación del hombre y moral*. Madrid: PS, 1973, 65.

el poder”⁶. Manipular es procurar crear una falsa conciencia para que la víctima de la misma, piense que es ella quien ha tomado las decisiones y restarle libertad, por cuanto se ejerce una sutil forma de violencia y opresión, que muestra claramente la intención negativa de quien manipula⁷.

El P. López Quintás en su libro *El secuestro del lenguaje. Tácticas de manipulación del hombre*⁸ ofrece un análisis certero sobre la cuestión de la manipulación ideológica que nos puede servir de base para el acercamiento a la definición de la manipulación de la conciencia.

“La manipulación se realiza con el fin de vencer a alguien sin necesidad de convencerlo”, al manipulador no le interesa presentar la verdad, por lo mismo no pretende convencer, que es dejarse vencer por la verdad, por los valores, por la luz que abre la inteligencia a nuevos horizontes de plenitud y libertad. El manipulador pretende “bloquear dolosamente la capaci-

⁶ A. Lúthe, *¿Qué se entiende por manipulación?*, en «Concilium» 65 (1975): 173.

⁷ *Ibid.*, 173.

⁸ A. López Quintás, *El secuestro del lenguaje. Tácticas de manipulación del hombre*, Asociación para el progreso de las ciencias humanas. Madrid 1987.

dad de pensar, sentir y querer de las gentes, y dominarlas mediante el poder persuasivo del lenguaje y la imagen”⁹. Con la manipulación se pretende alcanzar un dominio sobre la persona y “someterla a un vasallaje intelectual, volitivo y sentimental”. Al manipular la conciencia de la persona su pensamiento, su voluntad, su libertad queda a merced de aquel que las doblega, en dirección de su hedonismo egoísta¹⁰.

López Quintás afirma que la manipulación se realiza con el fin de imponer una determinada ideología, y que se hace de forma *sistemática y planificada*, con el fin de obtener el dominio interior de las personas¹¹; sin duda este es el mecanismo usado por quien manipula la conciencia. Para lograr esta meta López Quintás dice que el manipulador sigue tres etapas o fases complementarias, que podemos encontrar en el abusador de menores cuando manipula las conciencias de los mismos para alcanzar su cometido. Estas tres fases son: a) la modelación de las mentes, b) el adoctrinamiento, y c) la configuración de la conducta.

⁹ *Ibid.*, 121.

¹⁰ *Ibid.*, 122.

¹¹ *Ibid.*, 161.

A. La modelación de la conducta

Esta etapa es fundamental porque debe lograr la desarticulación de la mente de quien se pretende abusar, ya que se le debe despojar de su modo de pensar, para dirigirla en la dirección y hacia la conducta que el manipulador pretende. Es una verdadera *modelación de la mente*, es orientar la persona a asumir una conducta que no conoce o no asumiría en el ejercicio de su libertad. Este giro en la forma de pensar es gradual y sutil, de forma que parezca que la libertad de los afectados está a salvo. Así el menor abusado se entrega creyendo muchas veces que es parte de algo importante, selecto, de un grupo de amigos, etc. Por eso “acepta” participar en esa transformación de su conducta. Los relatos de las víctimas son elocuentes en corroborar estas ideas. La modelación de la mente deja a la persona a espaldas de sí misma, y “abierta a un futuro indeterminado, borroso, incierto”, el abusado queda “descolgado entre el pasado y el futuro incierto e irreal”¹².

B. El adoctrinamiento

Esta etapa es más clara en la manipulación ideológica, pero en ¹² *Ibíd.*, 172.

nuestro caso es posible descubrirla en los relatos de los menores que han sufrido el abuso. Lograda la modelación de la mente es posible el adoctrinamiento. La influencia de la emoción pasional que ha sufrido la víctima por el uso estratégico del lenguaje demagógico lleva al abusado a asumir la conducta que fácilmente en otros momentos rechazaría¹³.

C. La configuración de la conducta

La manipulación de la conciencia será siempre dirigida por el deseo desmedido de poder, y por cómo lograrlo y mantenerlo. El manipulador procurará siempre lograr que la transformación de la mente y la conciencia lograda en la primera etapa se fortalezca en la segunda, con lo cual el poder conquistado se mantenga y crezca con nuevas víctimas. “Tal conversión exige ampliar el alcance de la transformación realizada y hacerla incidir sobre el sentimiento y la voluntad de cada persona”¹⁴. Esto no siempre se logra ya que la persona no desea mantenerse en un estado de anulación o envilecimiento, y por tanto buscará la forma de salir del abuso.

¹³ A. López Quintás, *El secuestro del lenguaje*, 174.

¹⁴ *Ibíd.*, 177.

Conclusión

La manipulación de la conciencia no puede ser entendida como el menor de los abusos, si bien, es la antesala para el abuso de poder y el abuso sexual, toca la profundidad misma de la persona. Ejerce tal influencia que resta libertad y genera complicaciones emocionales y existenciales para el resto de la vida. Cuantos afectados han expresado no solo el dolor que les causó el abuso, sino también su “desfiguración” existencial, no encontrarse consigo mismos, encontrar problemas en la expresión de sus sentimientos, emociones e insatisfacción en su propia sexualidad.

“No es posible olvidar que, siempre y en todos los casos en que el hombre manipulado, sobrevive, sin duda, al principio físicamente; pero a largo y de manera insensible él mismo destruye su mundo físico y social y con ello queda desprovisto de los fundamentos de su propia existencia. Al término de este proceso de autodestrucción se sitúa la muerte psíquica y finalmente la muerte física”¹⁵.

¹⁵ A. Luthe, *¿Qué se entiende por manipulación?*, 175.

La atención a las víctimas exige un gran esfuerzo para ayudarles a redescubrir el profundo valor de la persona en la grandeza de la profundidad de su ser. Es necesario que puedan reencontrar a Dios que habla en su intimidad, el Dios que les ama y les quiere tal cuales son, pero que les quiere en el equilibrio más sano de su personalidad, en la reconstitución de su libertad, y en la grandeza de su dignidad. Y lo mismo sería necesario decir del agresor, con los límites debidos.

“La Iglesia debe ser el lugar de la libertad, en donde esté ausente la manipulación. Solamente así puede declararse como “sacramento de salvación”, y solamente así puede ser la instancia crítica de libertad dentro de las sociedades profanas”¹⁶.

¹⁶ M. Vidal, *El valor moral de la persona como dimensión crítica*, 66.

ABUSO INFANTIL Y SALUD EN MÉXICO

Hna. Gloria B. Marinero García, HCM*

Resumen:

Se hace una reflexión de las implicaciones y contextos que se presentan en las diferentes formas de maltrato infantil entre las que se incluye el abuso sexual. La atención urgente a este grave problema de salud requiere acciones interdisciplinarias y un compromiso por parte de los adultos, de la sociedad así como de las instituciones para que orienten sus esfuerzos en la promoción de una cultura del cuidado de los más vulnerados, en este caso las niñas y los niños.

Palabras clave: Abuso infantil, cultura del cuidado, maltrato infantil, complicaciones, abuso infantil, prevención, pronóstico

Antes de abordar el tema que me han confiado sobre el Abuso infantil, y del adolescente en el campo de la salud, debo expresar la dificultad que encontré al plantearme cómo abordar el contenido. Surgieron principalmente dos interrogantes, ¿lo abordaría desde el aspecto médico exclusivamente, con casuísticas actualizadas, señalando los aspectos de morbilidad y complicaciones que

* Mexicana. Pertenece a la Congregación religiosa de la “Sociedad de las Hijas del Corazón de María”. Participó en CEB y en el acompañamiento espiritual en su congregación. Ha formado parte del Consejo Provincial. Estudió la carrera de medicina y la especialidad de Pediatría, desde 1990 su misión es llevada a cabo mediante su trabajo en el área hospitalaria de Urgencias Pediátricas, cuenta con estudios de Bioética y Ética en investigación clínica. Forma parte del Comité Hospitalario de Bioética en el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio.

se presentan con frecuencia? En este caso, se vería limitada la intencionalidad de lo que deseo compartir, pues vienen a mi mente casos graves de pequeñas que eran llevadas a consulta de urgencias por la madre o algún familiar cercano al presentar complicaciones físicas, en algunos casos lesiones agudas y en otros casos complicaciones crónicas, como infecciones, o alteraciones de la conducta en el entorno escolar o familiar y no pocas veces situaciones de adicción o intentos de suicidio.

El hecho de atender a las/los pequeñas/os con algún tipo de maltrato o abusadas/os sexualmente y contemplar sus rostros con miradas llenas de inocencia e interrogantes, ver sus expresiones silenciosas por lo incomprensible de la experiencia y el dolor callado por el daño físico sufrido, implicaba para mí, en primer lugar, tomar conciencia de estar pisando tierra sagrada en su dignidad flagelada, y de su ser vulnerado; lo que desencadenaba en mí sentimientos de indignación, impotencia y, ¿por qué no decirlo?, de coraje.

Por otra parte, sentía en mí, la oportunidad de implicarme activamente e ir más allá de una

atención médica y ofrecer una mirada en la que podían confiar, un gesto de acogida amorosa, aunque en mi corazón y en mi mente las constantes preguntas sin respuestas me habitaran ¿Qué hemos hecho los adultos para evitar que estos pequeños sufran tal agravio? ¿Cuáles serán sus expectativas de vida? ¿Cómo garantizar su desarrollo? ¿Hasta dónde hemos llegado como humanidad? y ¿Qué decir del entorno familiar? con sus diferentes manifestaciones, en ocasiones de sumisión e impotencia para denunciar cuando se encuentran con temor. ¿Qué papel representan las instituciones con las políticas públicas de salud, o para la protección de la infancia? Constató cómo se llevan a cabo los trámites para ejercer las denuncias por abuso, sin un acompañamiento cercano a los familiares y a las víctimas, las cuales pasan peregrinando de una oficina a otra, declarando los hechos y provocando una revictimización de los pequeños.

Dicho lo anterior queda claro que la gravedad del problema requiere de acciones responsables y coordinadas entre los organismos civiles, legales y de salud; en este caso la atención médica especializada puede incidir positivamente

te para reducir las complicaciones ya presentes o en el mejor de los casos prevenirlas y evitar que afecten la calidad de vida del menor por los daños biológicos, emocionales o sociales.

Adentrándome más en el tema concreto sobre Abuso infantil, me parece oportuno señalar las diferentes formas en las que el menor puede ser maltratado:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹ el maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Otras formas de maltrato poco consideradas son el maltrato ét-

¹ OMS Maltrato de menores-World Health Organization. https://www.who.int/topics/child_abuse/es/ (consultado el 27 marzo 2019).

nico, síndrome de Munchausen por poder, abuso fetal, ritualismo satánico, y niños en situación de calle².

Epidemiología

Las estimaciones dependen del país, del método de investigación empleado y de las definiciones de maltrato infantil utilizadas, así como, del tipo de maltrato infantil estudiado, de la cobertura y la calidad de las estadísticas oficiales; la cobertura y la calidad de las encuestas basadas en los informes de las propias víctimas, los padres o los cuidadores. No obstante, los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención.

Se calcula que cada año mueren en el mundo por homici-

² Maltrato infantil: Una acción interdisciplinaria e interinstitucional en México. Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud. Acta Pediátrica Mex. 2010,31 (Supl.1): S4.

dio 41.000 menores de 15 años. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas. En situaciones de conflicto armado y entre los refugiados, las niñas son especialmente vulnerables a la violencia, explotación y abusos sexuales por parte de los combatientes, fuerzas de seguridad, miembros de su comunidad, trabajadores de la asistencia humanitaria y otros³.

En el informe anual de UNICEF en nuestro país⁴, se reporta que 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años, han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares. 1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes han sufrido alguna agresión psicológica por algún miembro de su familia.

La escuela y la vía pública son dos entornos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas,

³ Maltrato de menores. Datos y cifras. 30 de septiembre 2016 OMS-World Health Organization. https://www.who.int/topics/child_abuse/es/ (consultado el 27 de marzo 2019).

⁴ Violencia y Disciplina Infantil. Informe Anual 2017. UNICEF México. p. 6.

niños y adolescentes entre 10 y 17 años; mientras que en el hogar es el tercer lugar en donde los niños están expuestos a la violencia. Las niñas y adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares.

Por otra parte, las estadísticas sobre Abuso sexual infantil en México no son confiables en su totalidad por las mismas razones antes mencionadas; sin embargo, “uno de cada 3 menores dice sufrir agresiones dentro de la escuela y el país se ubica en el primer lugar en casos de violencia y abuso sexual a niñas entre las naciones que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) según declaraciones del Secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes” (Sipinna)⁵.

Aspectos Médicos y repercusiones en la salud

En adelante haré énfasis en los aspectos médicos y las repercusiones principales en la salud de los afectados; declaro al mismo

⁵ “La Jornada” “México primer lugar en violencia y abuso infantil”: OCDE. Xantomila Jessica | lunes, 23 julio 2018 (consultado el 25 marzo 2019).

tiempo, que dicha información tiene como fuente principal la experiencia difundida en varios artículos del Dr. Arturo Loredo Abdalá, pediatra internista y fundador de la Clínica Integral al Niño Maltratado, así como la Norma Oficial Mexicana 046 vigente en nuestro país.

El Diagnóstico del Abuso sexual⁶ requiere de una evaluación interdisciplinaria, sistematizada, metódica y ética. Para ello es necesario analizar el tiempo transcurrido y el tipo de agresión sexual, pues de ello depende que la exploración física si se realiza en las primeras 72 horas se puede encontrar evidencias que apoyen el diagnóstico.

El *abuso sexual crónico* es más frecuente y es común que hayan pasado semanas, meses o años antes del diagnóstico; en este periodo las agresiones suelen ocurrir con frecuencia variable; es habitual que el agresor amenace al menor con dañarlo o agredir a la familia, en estos casos la exploración física no es una urgencia, además de que no se debe forzar

y la información que se brinde al familiar o al paciente debe tener en cuenta la edad, el desarrollo y las características de su personalidad, utilizando un lenguaje comprensible e intentando establecer una relación cálida y de confianza que disminuya su temor. El riesgo de adquirir una infección de transmisión sexual (ITS) en los casos de Abuso sexual crónico es aproximadamente del 3.5%. Se deberán tomar exámenes de laboratorio si existe la sospecha de que el agresor es portador de ITS. En menores de dos años se deben descartar las infecciones adquiridas por transmisión perinatal como gonorrea, sífilis, virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

En los casos de *Abuso sexual por tocamientos o cuando existe el antecedente de penetración* (vaginal o anal) y el tiempo transcurrido es considerable (meses o años), los hallazgos físicos a menudo faltan, se debe tomar en cuenta que las lesiones de la mucosa cicatrizan rápida e íntegramente en semanas. La hospitalización está indicada cuando existen lesiones físicas severas, por ejemplo, necesidad de reparación quirúrgica o afección del estado emocional importante tal como ideación o intento suicida.

⁶ García-Piña C. Loredo-Abdalá A. Gómez-Jiménez M. Guía para la atención del abuso sexual infantil. Acta Pediátrica Mex.2009; 30 (2) 97.

Aproximadamente el 80% de las víctimas, sufre trastornos psicológicos, lo que depende del grado de culpabilidad que los padres hayan creado en el niño o del apoyo familiar, así como de las estrategias con que se haya afrontado el problema.

Es importante señalar y detectar con el mismo énfasis, los factores relacionados con mal pronóstico⁷, entre ellos la falta de apoyo principalmente de la madre o de otros familiares, falta de credibilidad en el menor, si el abusador representa un vínculo significativo para la niña o el niño agredido y si la víctima es amenazada de daño o muerte. En relación a la edad, se dice que, a mayor edad, la experiencia se considera más traumática, debido a la mejor comprensión de su significado. Finalmente, otros factores de mal pronóstico son la interacción sexual más elaborada: coitos vaginales, anales o ambos y la cronicidad, es decir, cuando las agresiones sexuales ocasionadas son por tiempo prolongado, generalmente años.

⁷ García-Piña C. Loredó-Abdalá A. Gómez-Jiménez M. Guía para la atención del abuso sexual infantil. Acta Pediátrica Mex.2009; 30 (2) 101.

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para niñas/os y familias⁸, y como ya se ha señalado, puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato también causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como: actos de violencia (como víctimas o perpetradores), depresión, consumo de tabaco, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo indebido de alcohol y drogas.

Por otra parte no hay que olvidar las diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas: las desigualdades sociales y de género; la falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones; los niveles elevados de desempleo o pobreza; la disponibilidad fácil del alcohol y las drogas; las polí-

⁸ Consecuencias del maltrato. OMS-World Health Organization. https://www.who.int/topics/child_abuse/es/ (consultado el 27 de marzo 2019).

ticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil; las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo.

Prevención

Es posible prevenir el maltrato infantil antes de que se produzca y para ello es necesario un enfoque multisectorial. La atención continua a los niños y a las familias puede reducir el riesgo de repetición del maltrato y minimizar sus consecuencias. De forma general y a la vez precisa, la Academia Mexicana de Pediatría, A.C. en la guía elaborada para la Prevención del Abuso Sexual Infantil y del Adolescente recomienda la importancia de “Fomentar en la familia un clima de confianza y apertura para que el niño pueda hablar de lo que él quiera, siempre hay que estimularlo para que diga lo que le ocurre, le preocupa o extraña”⁹.

⁹ Novales Castro X. Guía para la Prevención del Abuso Sexual Infantil y del Adolescente. Academia Mexicana de Pediatría A.C.

Debe evitarse el castigo físico (cachetadas, golpes, agresiones con el cinturón, reglazos, etc.) Cuando un niño o una niña son agredidos en casa, aprende que la agresión es normal y, por tanto, cualquier otro tiene derecho a agredirlo. Idealmente debería fomentarse una labor conjunta entre los padres, la familia entera y la escuela, profesores y autoridades que permita al niño, estar informado y protegido de este problema. De forma más específica enseñarle al niño el concepto de: “Mi cuerpo es mío. Nadie debe tocarlo sin mi permiso”. Enseñarle a reconocer los genitales como las partes íntimas del cuerpo y de preferencia llamarles por su nombre.

Plan de prevención de acuerdo a la edad:

- 18 meses: enseñe nombres apropiados del cuerpo.
- 3-4 años: enséñele las partes privadas del cuerpo y a decir “NO” a cualquier oferta sexual. Dé respuestas directas a preguntas de sexo.
- 5-8 años explique la seguridad lejos de la casa y la diferencia entre el cariño bueno y malo. Estimúlelo a platicar de experiencias que le dieron miedo.

- 8-12 años: enséñele seguridad personal. Explique las reglas de conducta sexual aceptadas por la familia.
- 13-18 años: destaque la seguridad personal. Explíquelo en que consiste la violación, las enfermedades sexuales y el embarazo no deseado.

A nivel Institucional, se enfatiza la necesidad de promover la integración de grupos promotores comunitarios y de redes sociales en materia de violencia familiar y sexual para informar, orientar, detectar y canalizar casos de violencia familiar o sexual y promover el derecho a una vida sin violencia y la resolución pacífica de los conflictos, en coordinación con las dependencias competentes¹⁰.

Conclusión

A manera de conclusión creo que es nuestra responsabilidad dar respuesta a las niñas y niños, a los jóvenes y adolescentes que siguen esperando un entorno seguro que les permita desarrollarse integralmente. Como personas necesitan creer en su presente y por ello con urgencia retomo las

¹⁰ Para la promoción de la salud y la prevención. Norma Oficial Mexicana 046 (NOM-046). Diario Oficial de la Federación. 2009. p.18.

palabras del Papa Francisco que nos hace un llamado para promover la cultura del cuidado en todos los ambientes donde haya una niña o niño:

“Poner en práctica las actuaciones necesarias para garantizar la protección de los menores y adultos vulnerables y dar respuesta de justicia y misericordia”¹¹.

“Luchar contra el abuso de menores en todos los ámbitos, tanto en el ámbito sexual como en otros, por parte de todas las autoridades y de todas las personas, porque se trata de crímenes abominables que hay que extirpar de la faz de la tierra: esto lo piden las numerosas víctimas escondidas en las familias y en los diversos ámbitos de nuestra sociedad”¹².

¹¹ Carta del Papa Francisco a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Superiores de los Institutos de Vida Consagrada, Vaticano, 2 de febrero de 2015.

¹² Encuentro: “La protección de los menores en la Iglesia”. Discurso final del Papa Francisco. Vaticano 24 de febrero de 2019.

UNA FORMACIÓN QUE RESPONDE A LOS DESAFÍOS ACTUALES

Hna. Ma. Rosaura
González Casas, STJ*

Resumen:

La realidad de los abusos sexuales cometidos por sacerdotes, religiosas y religiosos nos interpelan profundamente y exigen poner especial atención en dos aspectos fundamentales de la formación: los criterios de aceptación de candidatas y candidatos a la Vida Religiosa y el proceso de maduración afectivo sexual. En este artículo se presentan los valores humanos como indicadores para el discernimiento de las/os candidatas/os a la Vida Religiosa, ya que son un presupuesto indispensable para vivir con una cierta libertad la opción de seguimiento. Para la formación afectiva sexual se nos invita a considerar las propiedades de la sexualidad, así como la importancia de “educar el corazón” tomando en cuenta las emociones y los afectos, sin olvidar que el proceso de madurez afectivo sexual pasa por diversas etapas evolutivas.

Palabras clave: valores humanos, emociones, afectos, sexualidad, integración.

* Mexicana, hizo la Licenciatura y el Doctorado en Psicología en la PUG con el tema “Genero y Relaciones”, pertenece a la Compañía de Santa Teresa de Jesús y actualmente es la coordinadora de la Comisión de Cuidado y Protección de niñas, niños, adolescentes y adultos vulnerables de la CLAR. Trabaja de tiempo completo en el *Center of Child Protection*, así como en el Instituto de Psicología de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

1. Introducción y punto de partida

El Papa Benedicto XVI, en su carta al Pueblo de Dios en Irlanda dijo lo siguiente:

“Sólo examinando cuidadosamente los numerosos elementos que dieron lugar a la crisis actual es posible efectuar *un diagnóstico* claro de sus causas y encontrar remedios eficaces. Ciertamente, entre los factores que contribuyeron a ella, podemos enumerar: procedimientos inadecuados para determinar la idoneidad de los candidatos al sacerdocio y a la Vida Religiosa; insuficiente formación humana, moral, intelectual y espiritual en los seminarios y noviciados; una tendencia en la sociedad a favorecer al clero y otras figuras de autoridad y una preocupación fuera de lugar por el buen nombre de la Iglesia y por evitar escándalos, cuyo resultado fue la falta de aplicación de las penas canónicas en vigor y la falta de tutela de la dignidad de cada persona. Hay que actuar con urgencia para contrarrestar estos factores, que han tenido con-

secuencias tan trágicas para la vida de las víctimas y sus familias y han obscurecido la luz del Evangelio como no lo habían logrado ni siquiera siglos de persecución”¹.

Voy a presentar en la primera parte de este artículo, algunos criterios fundamentales de discernimiento en el escrutinio de las candidatas y candidatos. Y en la segunda me voy a referir específicamente a la importancia de la madurez afectiva sexual en la formación permanente. En este artículo me es imposible abarcar más.

La totalidad de la persona es el punto de partida para toda la formación. Esto implica que quien quiere seguir al Señor, en un proceso de discernimiento, de escucha y respuesta a las llamadas vocacionales, va integrando e incluyendo toda su humanidad: corporalidad, afectividad, dones recibidos y límites personales hasta llegar a la plenitud e integración divina y humana. Sólo es posible vivir la consagración religiosa desde la totalidad de la persona,

¹ Benedicto XVI, Carta pastoral del santo padre a los católicos de Irlanda, http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2010/documents/hf_ben-xvi_let_20100319_church-ireland.html (n. 4b) (consultado 28/02/2019).

así como Cristo que para vivir su entrega total al Padre, se encarna y entrega todos los aspectos de su existencia terrena y humana. La separación de lo humano y lo concreto, no sólo no es cristiano, sino que, como lo hemos visto, puede tener consecuencias nefastas en la Vida Religiosa y sacerdotal.

Jesús, dice el Papa Benedicto XVI en su homilía de Pascua²; “inauguró una nueva dimensión del ser, de la vida, en la que también ha sido integrada la materia, de manera transformada, y a través de la cual surge un mundo nuevo”³. Llegar a vivir la plenitud de una vida transformada en Cristo, solo es posible con la integración de la materia, de lo concreto, de todo lo humano. Esto es lo que nos da la dirección en el proceso formativo. “Deberá ser una formación de toda la persona, en cada aspecto de su individuali-

² “La resurrección de Cristo es precisamente algo más, una cosa distinta. Es -si podemos usar por una vez el lenguaje de la teoría de la evolución- la mayor «mutación», el salto más decisivo en absoluto hacia una dimensión totalmente nueva, que se haya producido jamás en la larga historia de la vida y de sus desarrollos: un salto de un orden completamente nuevo, que nos afecta y que atañe a toda la historia” http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2006/documents/hf_ben-xvi_hom_20060415_veglia-pasquale.html (consultado el 28/02/2019).

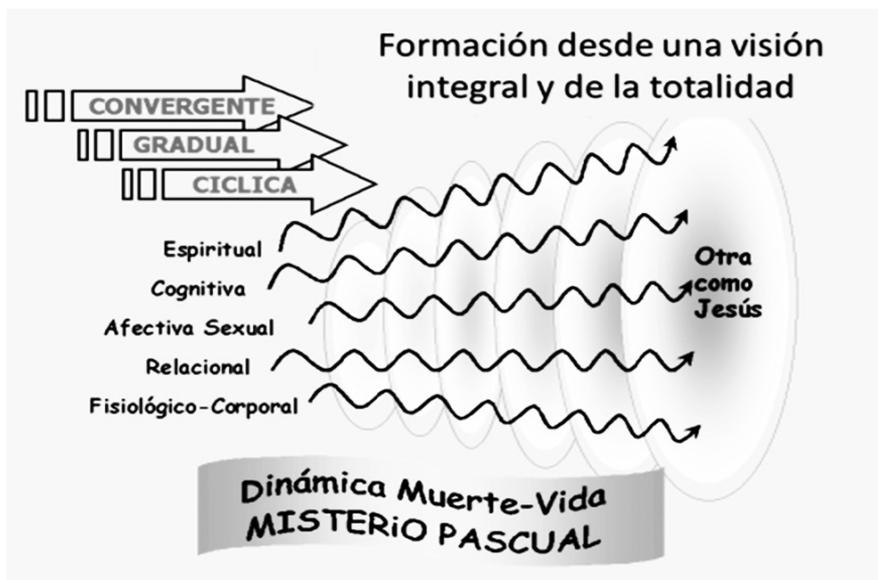
³ *Ibid.*

dad, en las intenciones y en los gestos exteriores. Precisamente por su propósito de transformar toda la persona, la exigencia de la formación no acaba nunca⁴”. Para visualizar este aspecto de totalidad, de proceso, y de integración de diversos aspectos nos puede ayudar este esquema. En él se puede percibir que la dinámica interior de la formación es la dinámica de muerte-vida, una dinámica pascual nos permite dejar el “hombre o la mujer vieja” para “nacer de nuevo”. La llamada vocacional es una invitación continua a la conversión, a ser transformados en Cristo, a dejar un estilo de vida que se mira a sí misma, para poner los ojos en Jesús y vivir como Él vivió:

Para que se realice este proceso de transformación, la persona debe contar con una base humana que le permita tener una cierta libertad interior. Cuando la base humana ha sido muy herida y no se ha vivido un proceso de sanación psico-espiritual⁵, puede

⁴ Juan Pablo II, exhortación apostólica postsinodal *Vita Consecrata*, http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25031996_vita-consecrata.html (núm. 65) (consulta 2/03/2019).

⁵ “Se deberá prestar la máxima atención al tema de la tutela de los menores y de los adultos vulnerables, vigilando cuidadosamente que quienes solicitan



afectar la mayoría de las decisiones en la Vida Consagrada que no sean movidas por opciones libres, ya que las propias necesidades impiden a la persona salir de sí. Y las decisiones se convierten simplemente en repeticiones de esquemas aprendidos en el pasado, vinculadas a las experiencias

la admisión a un Seminario o a una casa de formación, o quienes presentan la solicitud para recibir las Órdenes, no incurran de alguna manera en delitos o situaciones problemáticas en este ámbito. Los formadores deben garantizar un especial y pertinente acompañamiento personal a quienes hayan sufrido experiencias dolorosas en este ámbito” (Congregación para el Clero, *El don de la vocación presbiteral*, <http://www.clerus.va/content/dam/clerus/Ratio%20Fundamentalis/El%20Don%20de%20la%20vocaci%C3%B3n%20presbiteral.pdf>, núm. 202, consultado 2/03/2019).

que han bloqueado la libertad, sin la novedad del presente, movidas por ansiedad, inseguridad, compensaciones de todo tipo, búsqueda conscientes e inconscientes de afecto y de validación personal, vivencia utilitaria de la vocación, búsqueda de poder a través del rol que se desempeña.

2. Valores humanos y escrutinio de las candidatas y candidatos a la Vida Religiosa y sacerdotal

A pesar de la falta de candidatos a la Vida Religiosa y sacerdotal, se debe poner mucha atención en la selección de ellas y ellos. Uno de los criterios fundamentales, a tener en cuenta, es la

vivencia de los *valores humanos* en todas las áreas de la persona. Los indicadores que vamos a ver a continuación, podrían parecer muy obvios, pero solo el ojo de una formadora o un formador con experiencia pueden identificar la importancia y trascendencia de cada uno de ellos. No quiere decir que todos los indicadores deben estar presentes, pero sí es determinante que la persona cuente con las bases humanas suficientes para irlos desarrollando. Para exponerlos vamos a seguir un esquema clásico y sencillo: “*soma*”, “*psique*” y “*pneuma*”.

- *Soma*. Es el primer nivel al que se refiere Pablo, el cuerpo. La relación con el propio cuerpo implica la aceptación de nuestra limitación y creaturalidad, también la aceptación de la identidad sexual: es decir el cuerpo es de hombre o mujer, con características concretas, tiene un aspecto y un funcionamiento, con cualidades y defectos. En el cuerpo, se sienten las emociones y los afectos. Con el cuerpo nos relacionamos; y entregamos, sentimos las enfermedades, dolores y pasiones. El cuerpo nos recuerda nuestra limitación, la muerte, y también nos

recuerda el misterio de lo intangible y la resurrección de la carne. En este momento histórico que nos toca vivir, está de moda enfatizar la apariencia del cuerpo, más que el valor del mismo cuerpo. Las relaciones pasan a ser íntimas muy rápidamente, donde el sexo se ha convertido en un producto a consumir, y lo importante es tener experiencias, no importa que sean sin afecto, o sin tocarse “*touchless*”, como son las relaciones “virtuales”⁶, en las que se pierde de vista la totalidad de la persona y el respeto del cuerpo como una encarnación del espíritu de la persona.

¿Qué aspectos tendríamos que tener en cuenta para el discernimiento en este nivel?

- *La salud*. La misión que se va a realizar requiere una cierta salud y fortaleza para desempe-

⁶ En el 2016, 4600 millones de horas se emplearon para ver pornografía en *solamente un sitio web* (El más grande del mundo). Eso es 524000 años viendo porno, puesto de otra manera, el tiempo equivalente a 17000 vidas completas. En ese mismo tiempo la gente vio 92 billones (¡92000 millones!) de videos pornográficos (Es decir 12.5 videos pornográficos por cada persona en el mundo). Ver <https://shop.barna.com/products/porn-phenomenon>

ñarla. Aquí también se tendría que considerar “el buen dormir y el buen comer” es decir que la persona pueda conciliar el sueño en el cotidiano vivir y comer bien; de una forma balanceada sin dejarse llevar sólo por lo que le gusta o no le gusta (cierta temperancia).

- Una *imagen positiva del propio cuerpo*. Este auto-concepto es la base primaria para la identidad sexual (valoro mi cuerpo de mujer y su funcionamiento, valoro mi cuerpo de hombre y su funcionamiento). El cuidado del cuerpo debe ser de forma adecuada, tanto en higiene como en salud y presentación (un cuidado que no es excesivo, ni descuidado). La valoración del cuerpo es desde la totalidad, sin hacer demasiado énfasis o negación de algunas partes de sí mismo: cara, forma, aspectos genitales de identidad⁷, etc. Aceptar la totalidad del cuerpo, como un cuerpo que siente, goza, y sufre, un cuerpo con limitaciones.
- Una *imagen positiva de la sexualidad humana*. La sexuali-

⁷ Hoy están de moda las operaciones estéticas (suficientemente conocidas), el uso del botox para alterar el cuerpo y embellecerlo según ciertos criterios.

dad es mucho más que sexo. Nuestro ser sexuado y toda la sexualidad se ubica en el nivel corporal, y es un don de la creación. Sin embargo, implica la propia personalidad, es decir la forma de relacionarse, y de donarse, en el que están también incluidos la psique y el *Pneuma*. Ubicados en este nivel de soma podemos decir que cada uno se relaciona con el otro desde lo que es, con una información genética recibida en cada una de nuestras células (XX, XY), desde su propia corporalidad, con un modo de sentir y de percibir específico. Las relaciones, con Dios y con los demás, con las capacidades y límites de cada uno, se realizan a través de nuestro ser sexuados, desde la totalidad de nuestro ser, y este modo concreto de ser en el mundo es un don⁸.

- *Psique*. Aunque el diccionario de la Real Academia define la

⁸ La *influencia de la cultura y de una formación moralista* en la percepción de la sexualidad humana es todo un tema que en este momento no puedo desarrollar aquí, pero que afecta el modo de aceptarla y vivirla. Por ahora sólo proponer como un indicador, una imagen de la sexualidad como algo bueno en sí, (y si no es así, tomarlo en cuenta para trabajarlo) ya que se tiende a tener una percepción (consciente o inconsciente) como de algo menos valioso que lo espiritual o algo pecaminoso o sucio.

psique como el alma, aquí vamos a dar algunos indicadores para referirnos a actividades de salud psicológica conscientes o inconscientes y a una salud relacional básica, que permite a la persona tener cierta libertad para tomar la propia vida y entregarla, así como para vivir las relaciones desde la perspectiva de la donación. Es importante notar, como ya dije anteriormente que, si no están todos los indicadores presentes en la persona, al menos hay que detectar que se puedan ir desarrollando:

Desde el punto de vista de valores de salud psicológica:

- Un pensamiento coherente.
 - Capacidad de concentrarse.
 - Aceptación de la propia vida emotiva.
 - Expresión más o menos adecuada de las emociones.
 - Capacidad de jugar.
 - Flexibilidad.
 - Sentido del humor y capacidad de reírse de sí misma/o.
 - Ciertos Hobbies (lectura, música, juego, deporte, mecánica, arte, etc.).
 - Vivir en modo sano la agitación de la vida (sin fugas, alcoholismo, internet, salidas, etc.).
- Relación equilibrada entre trabajo y descanso.
- Desde la perspectiva psicológica-relacional⁹:
- Que aprecie a su familia (papá-mamá, hermanas/os) sin idealizar demasiado, ni devaluar demasiado, aceptando los problemas más o menos normales que hay en todas las familias.
 - Capacidad de empatía.
 - Expectativas más o menos realísticas de sí misma/o y de los demás.
 - Capacidad de vivir la soledad.
 - Capacidad de crear vínculos afectivos de amistad con pares.
 - Capacidad de tener relaciones: amigas y amigos. Y ver cómo son estas relaciones (distancia y cercanía).
 - Capacidad de participar, escuchar a otros y trabajar en colaboración, en grupos.

⁹ Los indicadores que tienen el asterisco son fundamentales y no pueden faltar. La incapacidad de empatía puede ser un signo claro de narcisismo, y la incapacidad de establecer relaciones con pares podría ser un indicador de una muy baja estima, con tendencia a privilegiar solo relaciones con menores: jóvenes o niñas y niños, donde la persona se siente segura y con un cierto poder y autoridad.

- **Psico-espiritual, abierto a la trascendencia.** En este nivel los indicadores de madurez humana, están vinculados a la capacidad de conocimiento de la verdad y de aferrar el concepto de las cosas. Es en este nivel donde se comprende qué es la justicia, qué es el bien, el amor y la persona se dispone a vivir estos valores. No es un nivel automático, pero todas las personas tenemos la capacidad antropológica de trascender, de salir de nosotras/os mismas/os, experimentar la verdad y la justicia. Algunos indicadores de salud en este nivel pueden ser:
 - Apertura a una experiencia religiosa de trascendencia en contacto con la realidad¹⁰.
 - Apertura al conocimiento de la verdad: Capacidad de aprender, estudiar, sacar adelante los estudios (estudiar con de-

seo de conocer no solo de sacar buenas notas).

- Capacidad de aferrar el sentido de las cosas y crear símbolos.
- Capacidad de afrontar la realidad (incluye los otros dos).
- Compromiso con la realidad.
- Aceptar el precio que hay que pagar para vivir los propios valores.

3. Formación permanente y maduración de la afectividad y la sexualidad

El tiempo de formación inicial es el más propicio para despertar en las y los formandas/os una dinámica que los ponga en movimiento para siempre. Se trata de una actitud de continua conversión en la que ellas y ellos son los primeros comprometidos con su propio proceso de crecimiento y transformación en Cristo. Un proceso que solo terminará con la muerte y la entrega total.

En esta segunda parte del proceso de formación, la persona debe estar comprometida y *en movimiento activo de conversión en la vida cotidiana*, y la Institución nutre, da referencia, acompaña este proceso a lo largo de la vida. Este acompañamiento contempla cursos específicos, y acompañamiento al interno de

¹⁰ Sabemos que en el área de la experiencia religiosa es donde se pueden dar fugas de la realidad, por miedo a enfrentarla huyendo de ella, también una cierta fragilidad psíquica puede manifestarse en una tendencia a experiencias religiosas que enajenan de la realidad. Una verdadera experiencia religiosa se conoce por su capacidad de generar en la persona el deseo de responder a los desafíos de la realidad y la fortaleza para llevarlo a cabo, como en el caso de los santos, que las experiencias que vivían siempre eran dones para responder y transformar la realidad.



PROPIEDADES DE LA SEXUALIDAD: plasticidad y omnipresencia

la Institución. Sin embargo, sin el compromiso personal de crecimiento y conversión en cada uno de los miembros, los cursos que dé la Institución pueden convertirse en meros instrumentos que favorecen la dependencia y una cierta pasividad. Es imposible generar desde “afuera” un movimiento interno de conversión. Esto es una responsabilidad de cada miembro y es necesario ponerla en acto en los primeros años de formación inicial.

Hay muchos aspectos importantes que atender en la formación permanente, sobre todo en continuidad con los valores humanos, para vivir la transformación en Cristo. Sin embargo, nadie duda que madurar en la capaci-

dad de amar y de donarse, es lo fundamental en el seguimiento de Jesús, al mismo tiempo, es el punto más frágil en conexión con el tema de los abusos sexuales en la Iglesia. Por esto voy a centrarme, en la importancia de la formación afectivo-sexual:

• Propiedades de la sexualidad

La sexualidad, es más que sexo e implica toda la personalidad. ¿Por qué es tan importante la dinámica psico-afectiva-sexual? Debido a la plasticidad y la ubicuidad de la sexualidad humana, las dificultades relacionadas con la sexualidad o la propia identidad pueden expresarse en otros rasgos de carácter, relacionales, de poder o personalidad; y vice-

versa, los problemas relacionados con la inmadurez pueden expresarse también en y a través de la sexualidad y las cuestiones de orientación sexual. Este esquema que tiene en cuenta la influencia del inconsciente, puede clarificar, con algunos ejemplos, este aspecto de la sexualidad: problemas en el área de la estima de sí, pueden manifestarse como problemas relacionados con la sexualidad y problemas de sexualidad se pueden manifestar como problemas relacionales, de rol o de poder. Son sólo ejemplos que nos pueden ayudar a clarificar:

- **Educar el corazón**

Las emociones son el motor en la vida. “*E-motion*” proviene de la familia etimológica de “mover”. Las emociones dan cuerpo y sentido a las motivaciones en la vida. En la vida religiosa estamos llamadas/os a “tener los mismos sentimientos de Jesús”¹¹, de forma que sea el mismo espíritu de Jesús quien ama con nuestro corazón de carne. Esto implica un largo proceso de educación del corazón, comenzando con las emociones y los afectos. El psicólogo alemán Albert Mehrabian¹²

realizó investigaciones que muestran que solamente el 7% de lo que comunicamos es transmitido a través de las palabras y el 93% restante es transmitido a través del lenguaje no verbal (la comunicación emocional). Nuestra comunicación con los otros tiene un 93% de lenguaje emocional, pero muchas veces no somos conscientes de esto y con dificultad nos damos cuenta de lo que sentimos. El primer paso en este camino parte de la escucha de lo que siento. De forma que escuchar las propias emociones, acogerlas, integrarlas re-orientarlas según lo que queremos vivir y hacerlas más profundas, forma parte de todo un camino de maduración afectiva.

El mundo afectivo está configurado por las emociones, las pasiones, el humor, los sentimientos y los afectos. Se diferencian unos de otros en la intensidad, persistencia, y por el grado de implicación de lo somático, lo cognitivo, lo espiritual. Asumir las propias emociones nos permite incorporar lo humano y lo concreto. El reconocimiento y aceptación de las emociones sentidas permite

¹¹ Flp 2,5

¹² Ese 93% no verbal, tiene un 55% de lenguaje corporal y un 38% que se per-

cibe en las características de nuestra voz. <http://www.psiquentelequia.com/funcion-de-las-emociones/> (07/03/2019)

a la persona entrar en contacto consigo misma a nivel corpóreo, fisiológico, con la propia historia afectivo-emocional y darse cuenta de lo que pasa en las relaciones con las otras personas. Por increíble que parezca, la aceptación de las emociones no es cosa fácil y puede llevarnos un largo tiempo, ya que en ocasiones nuestro pequeño fariseo interior se resiste, se ofende de lo que sentimos (envidias, celos, rivalidades) y lo negamos proyectándolo en el otro/a, como hizo el hijo mayor de la Parábola del Padre Bueno (Lc 15, 1-32) que al llegar su hermano “se irritó y no quería entrar en su casa”¹³.

Una propuesta metodológica que puede ayudarnos a nivel personal, y como una posibilidad de dialogar con alguien de nuestra confianza podría ser esta:

Escuchar, reconocer, identificar y aceptar las emociones: ¿qué siento?, ¿cómo lo siento? Este sentimiento es mío.

¹³ Y decía a su Padre: "Hace tantos años que te sirvo, y jamás dejé de cumplir una orden tuya: ¡ahora que ha venido ese hijo tuyo, que ha devorado tu herencia con prostitutas, has matado para él el novillo cebado!"

Establecer un diálogo objetivo con la realidad, en la honestidad y verdad.

- Preguntarme ¿de dónde viene este sentimiento? Y teniendo presente mi historia personal, hacer referencia a ella. ¿Este modo de sentir es la primera vez que lo siento? O ¿lo he sentido otras veces en mi historia? Puede ser en algunas relaciones, en mi niñez, en otras experiencias vividas en la adolescencia y juventud. Este paso me ayudará a ponerme en contacto con mi historia pasada e ir aceptando el modo personal de sentir.
- Este modo de sentir, ¿está más condicionado por mi pasado que por mi presente? Es decir, lo que siento ¿está en relación a personas del pasado? ¿qué me recuerda la persona con la que siento esas emociones?
- Reconociendo la influencia del pasado en mi vida cotidiana puedo entender lo que siento y cómo lo siento, y por qué siento de esa manera, además eso me ayudará a aceptar mi propia historia afectiva relacional.

- Si voy aceptando mi pasado y modo de sentir, podré distinguir si las emociones y afectos, atracciones y rechazos, dependencias y deseos sexuales proceden de mi historia pasada o son nuevos y están enraizados en el presente. Así podré ser más libre y objetiva/o en mis percepciones, modos de sentir y relaciones en el presente.

Interiorización de los valores potenciadores de vida.

Reflexiono y me pregunto: Este modo de sentir, que me lleva automáticamente a reaccionar de esta manera ¿me ayuda a vivir el Evangelio?, ¿me ayuda a disponer mi corazón para tener los mismos sentimientos de Jesús? O ¿es necesario re-orientar mi modo de reaccionar, aceptando lo que siento e integrándolo a la luz de Jesús en mi vida?

• Etapas de la vida¹⁴

La afectividad y la sexualidad se viven de manera diferente a lo largo de la vida, y es necesario saberlo y dejarse acompañar sobre todo en los momentos de crisis,

¹⁴ Voy a tocar muy brevemente este aspecto, ya que implicaría mucho, pero al menos daremos una pincelada.

que se convierten en posibilidades de crecimiento y madurez. El momento en el que hacemos el voto de castidad, sabemos que hacemos un voto para irnos haciendo castos a lo largo de nuestra vida y ponernos en ese camino continuo de crecimiento al amor a Dios y a nuestras hermanas y hermanos. Ciertamente a los 26 o 27 años no podíamos imaginar lo que íbamos a vivir a los 45 o 50 en el área de la afectividad y sexualidad. El cuerpo cambia, el modo de sentir y experimentar las relaciones y las propias necesidades también. Necesitamos hablar de estos procesos con más libertad, aceptando que la vida afectivo sexual de las religiosas o religiosos y sacerdotes, pasa por el mismo proceso de maduración que el de todos los seres humanos, y que viviremos también, como todos los demás, las crisis del crecimiento afectivo sexual para vivir la castidad como parte del proceso de madurez. Este camino se termina con la muerte, donde culmina la entrega total.

- En *la juventud* (20-30) quizá se vive la afectividad con un mayor impulso de la sexualidad; con experiencias de atracción y de mucha vitalidad, sin embargo, este es el tiempo para

canalizar todas las fuerzas en una entrega total y apasionada en la vida apostólica.

- En *la madurez* (30-50), los sentimientos y emociones, las relaciones adquieren mayor profundidad y es posible que pueda darse un enamoramiento. Antes que nada, es necesario darse cuenta de lo que está pasando por el corazón para no perder los límites, es importante compartir y dejarse acompañar. Esta experiencia de muerte-vida, puede ser una ocasión importante de crecimiento afectivo y de entrega total a Jesús y a su Reino.
- En *la adultez madura* (50-65), cuando aparecen los síntomas de menopausia y andropausia, la salud y las fuerzas comienzan a disminuir. Es importante escuchar con acogida y humildad el grito de nuestro cuerpo que dice: “¡se te acaba el tiempo!”, “¡se te acaba la fecundidad física!”. Esta etapa de muerte-vida, si se integra en el proceso de crecimiento, puede convertirse en una posibilidad de gran fecundidad

apostólica y en un amor libre para muchas personas.

- En la *tercera edad* (65-80) cuando comienzan a aparecer las enfermedades como un signo de que la muerte está a la puerta y llama, es el momento de aceptar los dolores, las limitaciones, el desprendimiento de nosotras/os mismas/os, para abrir el corazón a la sabiduría del amor. La persona en esta etapa se abre a los dolores y sufrimientos de este mundo y unida a Cristo en la pasión, su vida se convierte a una entrega de amor universal.

Todas estas etapas deben ser acompañadas de forma Institucional pero es la persona quien se pone en camino para discernir, madurar y llegar a la plenitud de crecimiento afectivo sexual en el amor a Cristo y a las/los hermanas y hermanos. Quisiera terminar con ese poema de Pedro Casaldáliga, que en dos palabras nos hace captar la fuerza y el dinamismo, nos pide el amor y la pasión por Jesús y su Reino: “la Paz Armada”:

Será una paz armada, compañeros,
será toda la vida esta batalla;
que el cráter de la carne sólo calla
cuando la muerte acalla sus braseros.

Sin lumbre en el hogar y el sueño mudo,
sin hijos las rodillas y la boca,
a veces sentiréis que el hielo os toca,
la soledad os besará a menudo.

No es que dejéis el corazón sin bodas.
Habréis de amarlo todo, todos, todas,
discípulos de Aquel que amó primero.

Perdida por el Reino y conquistada,
será una paz tan libre como armada,
será el Amor amado a cuerpo entero.

ABUSO Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Hno. César Antonio
Henríquez Leiva, FMS*

Resumen:

Después de presentar la Convención de los Derechos del Niño, se hace un resumen de la definición del abuso sexual desde la perspectiva de la Convención y qué se espera de los Estados que han ratificado la misma. Finalmente, se hace una breve reflexión sobre la obligación de la Santa Sede, como autoridad máxima de la Iglesia Católica, en la implementación de los compromisos adquiridos por medio de la Convención.

Palabras clave: Convención, Derechos del Niño, Violencia, Abuso Sexual, Protección

1. Introducción: La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

La Convención de los Derechos del Niño es un documento de derecho internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Fue el resultado de un largo proceso de diálogo en el seno de las Naciones Unidas a partir de una iniciativa del gobierno polaco en 1979, año que fue declarado

* Originario de El Salvador. Fue nombrado por su congregación como delegado para la promoción y defensa de los Derechos del Niño en Ginebra. Participó en la creación de la ONG internacional marista (FMSI Onlus) que posee estatus consultivo especial ante las Naciones Unidas. Ha sido misionero en Asia y actualmente desarrolla su misión en una escuela secundaria en la zona rural de Nicaragua.

por la Asamblea General como el “Año Internacional del Niño”. La Santa Sede y varias organizaciones católicas también participaron en estas reuniones haciendo contribuciones importantes al texto¹. La Convención es un documento progresista que incluyó por primera vez derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en un mismo documento de derecho internacional, y se ha convertido en un documento de referencia para muchas instituciones que trabajan a favor de la infancia.

Por ser un documento de derecho internacional, los Estados tienen que enviar un escrito al Secretario General de las Naciones Unidas, confirmando su deseo de adherirse a la Convención. A este proceso se le llama “ratificación”. La Convención se ha convertido en el documento de derecho internacional más aceptado:

¹ No consta en ninguna crónica, pero supe por personas cercanas al proceso, que el representante del Vaticano ayudó a resolver, en una reunión privada, un impasse de los diálogos debido a la definición de “niño”, porque algunos países defendían, y otros no, el tema de la protección de la vida desde el momento de la concepción. La propuesta del delegado pontificio llevó al acuerdo de establecer la definición de “niño”, no desde su comienzo, sino desde su término: niño es toda persona hasta la edad de 18 años, definición que quedó plasmada en la versión final.

196 países la han ratificado². Al hacerlo, los Estados asumen un compromiso de cumplir las normas incluidas en la Convención. Este compromiso se verifica a través de informes periódicos que los Estados deben presentar a un equipo interdisciplinar de dieciocho expertos independientes, llamado Comité de Derechos del Niño. Este Comité examina los informes presentados, establece un diálogo con representantes de los Estados en unas reuniones establecidas para este fin, y publica una serie de recomendaciones como conclusión del proceso.

La Convención se estructura en 4 partes:

- i. El preámbulo, común en documentos de esta naturaleza, que establece la filosofía y los motivos detrás de la elaboración y adopción del documento,
- ii. Parte I: (artículos 1 al 41) que establece el conjunto de derechos,
- iii. Parte II: (artículos 42 al 45) que trata de la conformación

² La única excepción son los Estados Unidos de América. La lista completa, incluyendo fecha de ratificación, puede consultarse en https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-11&chapter=4&clang=en

del Comité de los Derechos del Niño y de la presentación de los informes por parte de los Estados; y

- iv. Parte III: (artículos 46 al 54) que establece el procedimiento de firma y ratificación de la Convención, así como la presentación de enmiendas y reservas que puedan hacer los Estados.

Desde sus primeras reuniones, el Comité estableció cuatro principios de la Convención: la no discriminación (art. 2); el interés superior del niño (art. 3); el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6) y la participación (art. 12). Estos principios *“ayudan a interpretar la Convención en su conjunto, proporcionando orientación a los programas nacionales de aplicación”*³. No se trata de que unos derechos sean más importantes que otros, pues todos los derechos son indivisibles e interdependientes, pero sí marcan el sentido global de la Convención: la visión del niño y la niña, no como personas *“a medio hacer”*, sino como plenos sujetos de derechos y partícipes de la sociedad, con derechos y respon-

³ Acnudh, “Folleto Informativo No 10: Los Derechos del Niño”, p. 2. Puede ser obtenido en la siguiente dirección: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet10Rev.1sp.pdf>

sabilidades adecuados a su edad y desarrollo. Y que, por su particular etapa de vida, son más vulnerables y requieren de mayores cuidados y protección.

A treinta años de su adopción, son loables los esfuerzos de muchos Estados y organizaciones de la sociedad civil por llevar a la práctica los derechos consagrados en la Convención. Son treinta años en los cuales se han visto muchos avances en las condiciones de vida y desarrollo de los niños (descenso de la mortalidad infantil, aumento de las índices de matrícula en las escuelas, aumento de la sensibilidad social hacia niños y niñas en situaciones especiales, combate a la explotación sexual, entre otros avances) y también constatamos que aún hace falta mucho camino por recorrer para que no algunos, ni la mayoría, sino todos los niños y las niñas puedan disfrutar las condiciones que les permitan desarrollar al máximo su potencial como personas en sociedad.

2. El Abuso Sexual y la Convención de los Derechos del Niño

2.1 Definición de abuso sexual a partir de la CDN

La Convención no define per se el abuso sexual. El término aparece en dos ocasiones (artículos 19 y 34 de la Convención) presentándolo como una grave situación que atenta contra la dignidad e integridad de los niños y niñas. De dichos artículos, se puede decir que la Convención aborda el abuso sexual como una forma de violencia (art. 19) y como una forma de explotación de los niños (art. 34). La Convención constata la existencia del abuso sexual, pero no define el término ni señala fronteras de tipo legal al mismo. Así lo expresa el Comité de Derechos del Niño en su Comentario General No. 13 en el párrafo 18: “...hacen falta definiciones jurídicas operacionales claras de las distintas formas de violencia mencionadas en el artículo 19. Esas definiciones deben tener en cuenta las orientaciones dadas en la presente observación general, ser suficientemente claras para que puedan utilizarse y ser aplicables en diferentes sociedades y culturas”⁴. Para superar esta falta, en ese mismo documento presenta la siguiente definición:

⁴ Comité de Derechos del Niño, Comentario General No. 13: “Derecho del niño a no ser objeto de ningún tipo de violencia”. Publicado el 18 de abril de 2011. (CRC/C/GC/13).

Se entiende por abuso y explotación sexuales, entre otras cosas:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial.
- b) La utilización de un niño con fines de explotación sexual comercial.
- c) La utilización de un niño para la producción de imágenes o grabaciones sonoras de abusos sexuales a niños.
- d) La prostitución infantil, la esclavitud sexual, la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes, la trata (dentro de los países y entre ellos) y la venta de niños con fines sexuales y el matrimonio forzado. Muchos niños sufren abusos sexuales que, pese a no mediar la fuerza o la coerción físicas, son intrusivos, opresivos y traumáticos desde el punto de vista psicológico.

A esta definición, añada otra a pie de página:

“Constituye abuso sexual toda actividad sexual imputada por un adulto a un niño contra la que este tiene derecho a la protección del derecho penal. También

se consideran abuso las actividades sexuales impuestas por un niño a otro si el primero es considerablemente mayor que la víctima o utiliza la fuerza, amenazas u otros medios de presión. Las actividades sexuales entre niños no se consideran abuso sexual cuando los niños superan el límite de edad establecido por el Estado para las actividades sexuales consentidas"⁵.

Así pues, el abuso sexual, desde la perspectiva de la Convención, abarca varias conductas de tipo sexual que son impuestas por un adulto hacia un niño o de un niño a otro, si el primero es considerablemente mayor que el segundo. En este caso, la presencia de fuerza, amenazas y otro tipo de coacción determina la existencia del abuso. La definición también enmarca la cuestión dentro de los límites del derecho penal, pues cada país puede aducir que ciertas prácticas son legales dentro de su territorio⁶. No existe abuso cuando las actividades sexuales se dan entre dos personas

⁵ Comité de Derechos del Niño, Comentario General No. 13 *Op. Cit.* pág. 11.

⁶ La ley en varios países, entre ellos muchos de América Latina, permite que personas menores de 18 años contraigan matrimonio.

menores de edad que han superado la edad de consentimiento legal⁷.

Veamos ahora, brevemente, los artículos donde se menciona el abuso sexual de manera explícita, sin menoscabo de otros artículos donde esta realidad también pueda ser considerada de forma indirecta⁸, para ver después qué se espera de los Estados que forman parte de la Convención.

2.2. El art. 19: Protección contra todo tipo de violencia

§1. "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuen-

⁷ La edad de consentimiento legal está determinada por la legislación de cada país. Muchos la han establecido en los 14 años.

⁸ El abuso sexual atenta contra el artículo 6, que trata de "asegurar, hasta el máximo posible, la supervivencia y el desarrollo del niño"; y tiene relación con los arts. 20 y 23 que hablan de los niños que están fuera del ambiente familiar y de los niños con discapacidades, respectivamente. Como éstos, muchos otros ejemplos pueden ser mencionados.

tre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

§2. "Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”.

Es importante destacar aquí que la Convención señala directamente la eventualidad que el niño “se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”. Si bien, como decíamos antes, la Convención está dirigida a los Estados Parte, destaca la importancia y la responsabilidad de quienes están “a cargo” del niño. El Comité in-

cluye en este grupo de “cuidadores” a una larga lista de personas en diferentes espacios públicos y privados⁹.

Es importante señalar, asimismo, que el abuso sexual no es una forma de violencia desconectada de otras violencias, por lo que se hace necesario combatir la violencia en todas sus expresiones. Así lo afirma el Comité en su informe a la Asamblea General al final de su 28º período de sesiones:

“...El Comité reconoce que las diferentes formas de violencia contra los niños (por ejemplo, el castigo corporal, la intimidación de un niño por otro, el acoso y abusos sexuales, y el abuso verbal y emocional) están vinculadas entre sí. Por lo tanto, la acción contra la violencia debe adoptar un enfoque holístico y hacer hincapié en la intolerancia de todas las formas de violencia. Hay más proclividad a la violencia física y otras formas más graves de violencia cuando se tolera el acoso diario. La tolerancia de la violencia en una esfera hace difícil re-

⁹ Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 13, *Op. Cit.* párr. 33.

sistirla en otra (CRC/C/111, para. 607)".

2.3 El Art. 34: Protección contra toda forma de explotación y abusos sexuales.

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

El artículo 34 debe verse en conjunto con los artículos 35 y 36, que hablan de otras formas de explotación: secuestro, venta y trata (art. 35) y cualquier otra forma de explotación (art. 36). En estos artículos quedan incluidas las así llamadas peores formas de esclavitud contemporánea, y que llevaron a la redacción de otros

documentos: Los Protocolos Facultativos a la Convención, que mencionamos en la primera parte de este artículo, así como la Convención No. 182 y la Recomendación 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁰, estas últimas adoptadas el año 1999.

3. Obligaciones de los Estados Parte de la CDN con respecto a las víctimas del abuso sexual

El propósito pues, de la Convención no es definir o tipificar el abuso, pues eso es tarea de las legislaciones nacionales, sino mostrar a los Estados Parte la necesidad y la obligación de proteger a los niños de ésta y otras situaciones que los perjudican. Como también se mencionó antes, los Estados asumen una serie de compromisos que, en el caso del abuso sexual, están contenidos en los artículos 19 y 34 y que, además, deben verse en conexión con la globalidad de la Convención, de manera particular, el art. 4, que obliga a los Estados a tomar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos contemplados en la Convención. Estas medidas pue-

¹⁰ Para ahondar más sobre el tema, puede consultarse: <https://www.ilo.org/ipecc/facts/WorstFormsofChildLabour/lang--es/index.htm>

den ser de naturaleza legal (creación o modificación de leyes que penalicen el abuso), administrativas (asignación presupuestaria, adopción de políticas públicas, apertura o mejora de oficinas o infraestructuras), sociales (programas de asistencia, prevención del abuso, seguimiento de casos, entre otros) y educativas (divulgación, sensibilización ante el problema). Esto implica a todos los niveles de acción del gobierno: nacional y local. Además, de los artículos mencionados también se desprende que dichas medidas deben ir acompañadas de otras a nivel internacional, puesto que el abuso sexual también tiene implicaciones a ese nivel: acuerdos de colaboración entre países y regiones, compartir información y buenas prácticas, financiamiento internacional.

Ciertamente, no se puede exigir a todos los Estados que cumplan con todo ya que las realidades difieren mucho entre regiones y naciones del mundo, sin embargo, las expectativas propuestas por la Convención son altas y piden esfuerzos claros por parte de todos los responsables. El Comité, en la revisión de los informes periódicos presentados por los gobiernos, hace mucho hincapié en las medidas concretas y los esfuerzos hechos por la protección

de los niños y por la salvaguarda de sus derechos.

4. Un tema complejo: ¿Debe rendir cuentas la Iglesia Católica ante las Naciones Unidas?

La Santa Sede es un Estado no miembro con estatus de Observador Permanente ante las Naciones Unidas: Durante muchos años ha tenido un papel destacable en las actividades de dicha organización y forma parte de diferentes órganos subsidiarios de la misma¹¹. Ahora bien, “Iglesia Católica y la Santa Sede no sólo son dos conceptos distintos, sino, además, dos personas jurídicas distintas, lo que significa que la Santa Sede en cuanto tal, al ser persona jurídica, es sujeto autónomo de derechos y deberes que no coinciden necesariamente con los de la Iglesia Católica en cuanto tal”¹².

¹¹ En la Resolución 314 de la 58ª Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se encuentra una descripción amplia de esta participación de la Santa Sede en el seno de la organización. Documento disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N03/514/73/PDF/N0351473.pdf?OpenElement>

¹² CORRAL SALVADOR, Carlos; SÁNCHEZ PATRÓN, José Manuel. La participación de la Santa Sede en las Naciones Unidas: su nuevo estatuto de “Estado observador permanente”. Anuario Español de Derecho Internacional, [S.l.], v. 21, p. 449-474, ago. 2018. Disponible en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/28398>

Como Estado, la Santa Sede puede ratificar tratados internacionales de derechos humanos¹³ y está obligado a cumplirlos. Pero esta obligación no necesariamente aplica por igual a la Iglesia Católica, por ser “una entidad sin territorio y que puede ser definida como una comunidad de fe, esperanza y caridad... y cuando la Santa Sede ratifica un tratado no lo hace en nombre de todos los católicos del mundo”¹⁴. Los Obispos no son representantes del Papa en los países, a diferencia de los Nuncios Apostólicos, que sí lo son, y las diócesis no son territorios nacionales fuera del Estado Va-

ticano. Sin embargo, los Obispos y las Congregaciones Religiosas sí están sujetos a la autoridad del Papa. Los miembros del Comité, en sus recomendaciones finales a la Santa Sede, hacen énfasis en este particular y piden a la Santa Sede “aplicar... (la Convención) no solo dentro del territorio del Estado de la Ciudad del Vaticano, sino también en su calidad de poder supremo de la Iglesia Católica en todo el mundo, por los particulares y las instituciones sujetos a su autoridad”¹⁵.

La Iglesia Católica, como Institución, y el Papa Francisco, como su Cabeza, tienen innumerables muestras de su compromiso en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y, en particular, de los Derechos del Niño, pero queda claro que hay todavía mucho camino por hacer para que los esfuerzos se cristalicen en medidas efectivas, a todo nivel, para continuar los esfuerzos de prevenir y erradicar cualquier abuso dentro de la Iglesia y sus instituciones.

¹³ La Santa Sede ha ratificado los siguientes Convenios Internacionales: La Convención Contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (CAT, por sus siglas en inglés), la Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación racial (CERD), la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) y los dos Protocolos Facultativos a la Convención: el relativo a la participación de niños en conflictos armados (CRC-OP-AC) y el relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía (CRC-OP-SC). Ver: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/countries.aspx?CountryCode=VAT&Lang=SP

¹⁴ Así lo declaró Mons. Silvio Tomasi, representante de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en su presentación del 2º Informe Periódico de la Santa Sede al Comité de los Derechos del Niño. Cfr. CRC/C/VAT/Q/2/Add.1, disponible en https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fVAT%2fQ%2f2%2fAdd.1&Lang=es

¹⁵ Comité de Derechos del Niño, Conclusiones Finales a la Santa Sede en la presentación de su segundo informe periódico (CRC/C/VAT/CO/2, disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/VAT/CO/2&Lang=Sp).

MISIÓN EDUCATIVA DE LA IGLESIA Y CULTURA DEL BUEN TRATO

P. Antonio Carrón de la Torre, OAR*

Resumen:

La educación en el buen trato forma parte de la esencia de la educación integral promovida por los centros educativos católicos. La actual crisis de la Iglesia, derivada de los casos de abuso sexual a menores, no sólo debe ser abordada desde una perspectiva reactiva por medio de políticas de prevención y protección (fundamentales hoy en toda institución educativa), sino también de una forma proactiva, dando un paso más en el compromiso con la educación de la persona en todas sus dimensiones. El buen trato es algo que sólo podrá conseguirse por medio del compromiso de todos los miembros de las comunidades educativas: personal docente y no docente, alumnos y familias. De esa forma, podremos dar respuesta a los retos que hoy nos presenta el mundo, entre ellos, el mundo digital con todas sus posibilidades y amenazas. Un renovado compromiso con el buen trato es una de las mejores y más necesarias aportaciones que como Iglesia, hoy podemos hacer al mundo.

Palabras clave: educación, buen trato, abuso, menores, mundo digital.

* Es sacerdote agustino recoleto. Doctor en Filosofía (Universidad de Granada), Licenciado en Teología Pastoral (Facultad de Teología de Granada) y Diplomado en Safeguarding por el Centre for Child Protection de la Universidad Gregoriana. Actualmente reside en Roma donde forma parte del Consejo general de la Orden de Agustinos Recoletos. Coordina las áreas de educación, proyectos sociales y comunicación, y preside la Comisión interdisciplinar de Protección de Menores de la Orden.

Hablar de contexto educativo no es sólo referirse a la educación en los colegios. La familia es la primera responsable de la educación de los hijos, la sociedad y los medios de comunicación también educan. ¿Pero de verdad la educación en las familias, en los centros educativos, en los medios de comunicación o en la sociedad en general está dando respuesta a los retos educativos de hoy? En una sociedad en constante cambio y que tiene como criterio el aquí y ahora, en un mundo líquido como el que define Bauman¹, en un momento de la historia en el que el relativismo y la crisis de valores se adueñan de todo, la educación se encuentra ante una gran encrucijada y un reto constante². A ello se añade el gran cambio que el mundo digital está generando en nuestras vidas y que años atrás, difícilmente hubiéramos imaginado. Y como si de una bomba se tratara, en este mar de incertidumbre y dificultades afloran fenómenos como

el #MeToo o los casos de abusos sexuales a menores, en la Iglesia³ o en el mundo del deporte, que nos vuelven a plantear que algo no hemos hecho bien, que nuestro mundo y nuestras sociedades, familias, comunidades eclesiales, centros educativos necesitan una revisión, conversión, nueva dirección y nuevo impulso⁴. No es algo que podamos hacer por separado, de forma aislada, sino que un verdadero cambio en la perspectiva de la educación, del trato a los menores, del buen trato entre todos, debe comenzar con el compromiso de todas/os y a partir de un cambio interior.

La cultura del buen trato a los menores y personas vulnerables, muchas veces, se da por supuesta. Sin embargo, a nivel internacional y nacional las estadísticas reflejan que los menores son víctimas de diferentes formas de abuso en muchos ámbitos. En entornos de confianza como la familia u otros espacios considerados como seguros, en nuevos contextos sin la oportuna supervisión

¹ Ver a Bauman, *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity, 2000. Otros títulos de Bauman en los que ha desarrollado su concepto de mundo líquido: *Liquid Life*. Cambridge: Polity, 2005. *Liquid Times: Living in an Age of Uncertainty*. Cambridge: Polity, 2006.

² Ver. Id., *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa. 2008, p. 46.

³ Ver. Exhortación Apostólica postsinodal *Christus Vivit* del Papa Francisco. Libreria Editrice Vaticana. Città del Vaticano 2019, n. 95-102.

⁴ Ver. Cencini, A., *È cambiato qualcosa? La Chiesa dopo gli scandali sessuali*. Psicologia e Formazione. EDB. Bologna, 2015.

como los entornos digitales, las redes sociales, etc. Como educadores (padres de familia, profesores, catequistas, entrenadores y otras personas que comparten el día con ellos), es importante conocer bien los riesgos que hoy tienen los menores en todos los contextos en los que viven, haciendo especial incidencia en el mundo digital.

Cuando hablamos de los centros educativos, solemos referirnos al concepto de educación integral. Como ha dicho el Papa Francisco en *Christus Vivit*, la escuela “es un lugar privilegiado para la promoción de la persona”⁵. Ello supone que la educación no sólo consiste en la dimensión cognitiva (conocimientos teóricos y prácticos), sino en la formación de la dimensión relacional, la dimensión afectiva y la dimensión volitiva. La formación en estas cuatro dimensiones de la persona constituye, junto a la necesaria dimensión espiritual, una verdadera educación integral. Cuando se tambalea, genera desajustes en los seres humanos. Precisamente por ello, por su misión de educación integral, los centros educativos están llamados a formar en el buen trato, tanto en la

relación entre mayores y menores como en la relación de los menores entre sí. Así como, ofrecer una formación integral sustentada en una sólida formación humana y en el uso responsable de los medios que ofrezca las competencias válidas para el mundo de hoy. Por tanto, la formación en el buen trato no es algo ajeno a los centros educativos, como tampoco es algo que se deba dar por supuesto ni allí, ni en las familias, ni en el conjunto de la sociedad.

Pero también los centros educativos, y en especial el personal docente y no docente, deben conocer muy bien cuáles son los riesgos, los límites claramente definidos que implican el trato con menores. Hoy, es importante que los centros educativos cuenten con protocolos de protección de menores, con ideas claras en la confección de espacios físicos y con normas precisas que eviten posibles riesgos. Así, se contribuye a minimizar los casos reales de abuso y, también las falsas acusaciones. Por lo general, todos los centros educativos cuentan con documentos y normativas sobre estos supuestos, pero es importante una profunda revisión y difusión entre todos los miembros de la comunidad educativa.

⁵ *Christus Vivit*, n. 221.

Todo ello no debe tomarse sólo como algo reactivo ante experiencias negativas que puedan ocurrir o que hayan ocurrido. La cultura del buen trato, la protección de menores, es una gran oportunidad educativa para formar personas en todas sus dimensiones, dando sentido al verdadero concepto de educación integral. Hablar de buen trato y protección de menores es una oportunidad de ser proactivos y ofrecer a las nuevas generaciones, herramientas para la vida presente y futura.

Elementos para la protección de menores en el contexto educativo⁶

Cuando hablamos de protección de menores en el contexto educativo tenemos que referirnos, a la necesidad de un plan global que integre a todos los actores de la comunidad educativa y las circunstancias que previsiblemente se pudieran dar: relaciones entre personas, espacios físicos, espacios temporales, responsables, supervisiones, etc. A continuación destacamos los elementos que todo centro educati-

⁶ Los elementos que aquí se ofrecen son un resumen los materiales elaborados por ARCORES www.arcores.org y la red EDUCAR www.educarnet.org y contenidos en el “Plan de protección del Menor” desarrollado en los centros educativos de los Agustinos Recoletos.

vo debería integrar en su plan de protección de menores⁷:

- Mapa de riesgos.
- Política de protección integral (posicionamiento institucional y contexto).
- Código de conducta.
- Protocolo de contratación o vinculación institucional para personal voluntario.
- Protocolo de actuación ante situaciones reportadas.
- Programa de capacitación de agentes clave.
- Programa de formación para alumnos, personal docente/no docente y familias.
- Informe de notificación.
- Expediente de notificación.
- Plan de comunicación interna.
- Plan de comunicación externa.
- Evaluación y propuestas de mejora.

No sólo son importantes las definiciones y los protocolos, sino que también resulta fundamental el seguimiento que se haga de los procesos, por medio de indicadores de medición de los objetivos. No es raro que los centros educativos estén ya inmersos en sistemas de gestión de calidad, por lo que integrar algunos indicadores

⁷ Ver. *Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo*. Región de Murcia. Consejería de trabajo y política social.

referidos al ámbito de la prevención y la protección ante posibles abusos resultaría sencillo. A modo de ejemplo, se podría pensar en indicadores de perspectiva de aprendizaje y crecimiento (como el índice de satisfacción de las personas que han realizado talleres formativos); indicadores de personal en contacto con menores (como el porcentaje del personal que ha presentado el certificado de ausencia de delitos penales en relación con menores); indicadores de infraestructura (como el porcentaje de espacios físicos con cristales transparentes para supervisar su interior desde fuera); indicadores de perspectiva de transformación (como el número de denuncias de abuso contra menores en la institución durante el último año, o el número de alumnos de un nivel educativo que ha realizado talleres de formación).

Una política de protección de menores no necesariamente se refiere al abuso sexual, incluye todos los aspectos relacionados con la protección de la infancia, entre ellos están: medidas disciplinarias, medidas de salud y seguridad, daños físicos, manejo de información sobre menores, procedimientos apropiados de selección de personal y gestión e

implicaciones y consecuencias de las conductas irregulares. Todo ello, hace referencia al enfoque de los derechos del menor y de una sólida educación en valores⁸.

Las políticas y procedimientos de protección de menores son importantes porque:

- Las instituciones que trabajan con menores tienen la responsabilidad moral y legal de protegerlos.
- Si en una institución se ha producido algún tipo de abuso contra menores, éste podrá volver a producirse mientras no se enfrenten directamente los problemas, se tomen las medidas pertinentes y se gestione la situación con proactividad y eficacia.
- Las políticas y procedimientos de protección infantil ayudan a crear instituciones “seguras para los menores”.
 - caracterizadas por una cultura de “buen trato”.
 - que hacen todo lo que está en sus manos para prevenir que los menores sufran daños intencionales y no intencionales, y generar

⁸ Ver. *Guía práctica para el desarrollo de políticas y procedimientos de protección infantil*. Childhope 2008.

un ambiente de buen trato para ellos.

- donde los menores se sienten seguros.
- donde los menores expresen su opinión, sean escuchados y se les inculque la autonomía desde la base de sus derechos.
- “Una política institucional clara/apropiada los guiará en el manejo de situaciones difíciles. En momentos de crisis puede ser más difícil pensar con claridad. Si se cuenta con una política sólida y fiable, se podrá reaccionar de manera informada y evitar acusaciones de respuestas sesgadas a favor o en contra de alguna persona”⁹.
- Las instituciones que no cuentan con políticas, pautas y sistemas de protección infantil son más vulnerables a las acusaciones de abuso y maltrato falsas o maliciosas, con el consiguiente daño en su valoración social. Si no se cuenta con políticas, pautas y procedimientos apropiados, las acusaciones de abuso y maltrato, fundadas o no, pueden destruir la buena fama de una institución. Esto tendrá graves implicaciones en términos de confianza en sus

servicios, capacidad de cumplir su misión, acceso a los recursos necesarios y trabajo con otras instituciones, afectando todo ello a la institución en todas sus actividades.

La formación como pieza clave de la prevención

Para que un plan de prevención y protección de menores en un entorno educativo sea efectivo, una de las piezas clave es la formación y sensibilización de toda la comunidad educativa, desde los órganos de dirección, pasando por el personal docente y no docente, personal de actividades complementarias y extraescolares, personal voluntario en el entorno físico del centro y en actividades fuera del centro educativo y, por supuesto, los propios alumnos y sus familias. Es necesario, además, abordar la protección del menor desde la prevención como acción educativa a largo plazo, estando siempre atentos y diligentes en la detección y actuación ante posibles casos de abuso. Esta última circunstancia no sólo se refiere a lo que pueda ocurrir en el propio centro, sino en lo que pudiera ocurrir fuera del centro educativo (por ejemplo, en el entorno familiar) y que el menor re-

⁹ ECPAT Australia. Fuente: <https://www.ecpat.org/>

velara a alguien de confianza en el contexto escolar. La labor de escucha activa, de estar atentos a los posibles signos de abuso en un menor es una de las mejores labores de prevención que puede existir en el contexto educativo.

En cada centro debe haber una persona que se encargue de coordinar todo el plan de prevención y protección. A esta persona, es importante ofrecerle una formación sólida para que pueda dar respuesta u orientar la situación hacia otros profesionales. Actualmente, hay contenidos y metodologías óptimos para capacitar agentes responsables, ejemplo, los cursos *online* ofrecidos por el *Centre for Child Protection* de la Universidad Gregoriana de Roma¹⁰, diversos cursos presenciales de corta duración coordinados por el *Centro de investigación y formación interdisciplinar para la protección del menor* de la Universidad Pontificia de México¹¹. Actualmente no tenemos constancia de que exista un curso específico dirigido a coordinadores de proyectos de prevención y protección de menores en el entorno educativo, pero una selección de los recursos de algunas de estas

instituciones pueden ser muy válidos para una formación inicial.

El personal docente es el que más tiempo suele pasar con los menores durante el horario escolar. Precisamente por ello y por la relación de cercanía que se suele generar entre docente y alumno, es importante que también ellos, estén capacitados, frente a los factores de riesgos y posibles signos de abuso, para saber cómo reaccionar ante las situaciones que se presenten. Esta importancia también se traslada al personal no docente del centro educativo y a todos aquellos que, en otros ámbitos, mantienen una relación cercana con los menores. Es significativa la confianza que los menores suelen depositar en entrenadores deportivos, catequistas o monitores de convivencias o campamentos. Todos ellos deben estar bien preparados para saber dar respuesta apropiadas a lo que se pueda presentar y no dar pie a malas interpretaciones o tergiversaciones de sus gestos o palabras con los menores.

Por otro lado, el conocimiento que los menores deben tener de sus derechos y obligaciones constituye otra de las piezas clave de un plan de prevención y protec-

¹⁰ <http://childprotection.unigre.it/>

¹¹ <https://ceprome.com/>

ción. Cuando hablamos de cultura del buen trato no sólo nos referimos al trato que los mayores deben tener con los menores, sino también al trato que los menores deben tener con los mayores y al trato que los menores deben tener entre sí. No podemos caer en el juego de la complicidad o posible consentimiento del menor ante un abuso por parte de un mayor de edad. De una u otra forma, la posición del menor es de inferioridad y vulnerabilidad. Por ello, no debemos hacer caer en el menor toda la responsabilidad de la prevención, pero sí podemos empoderarlo para que, a partir del conocimiento de sus derechos y obligaciones sepa descubrir una situación de riesgo, reaccionar y a quién acudir para obtener ayuda.

Finalmente, los padres, como primeros y principales educadores de sus hijos, deben también ser formados en la cultura del buen trato, de manera especial en todo lo referente a los riesgos del mundo digital. Es en el hogar donde se pueden descubrir situaciones de riesgo y donde se pueden poner las medidas oportunas para que esos riesgos se minimicen. Actualmente, es importante el compromiso de las familias frente a la prevención porque su-

pervisan el uso que los menores hacen de sus dispositivos digitales. Finalmente, recordemos que la mejor educación es la que se transmite con el ejemplo, con el testimonio. Lo que los menores vean en los adultos será lo que imiten posteriormente. En las familias, la educación no es sólo decir, lo que hay que hacer, sino que hay que hacerlo primero que ellos y hacerlo junto a ellos. El ejemplo es la mejor escuela.

Teniendo en cuenta estos frentes de la formación (responsables del proyecto, personal docente y no docente, alumnos y familias), a continuación, a modo de ejemplo práctico, ofrecemos la propuesta formativa del Plan de protección de menores desarrollado en los centros educativos de los Agustinos Recoletos en España. No todos los talleres tienen los mismos destinatarios ni la misma metodología de presentación, pero sí los mismos contenidos con adaptaciones para alumnos de diferentes edades:

El reto de la prevención y protección de menores en el contexto digital

El mundo digital nos ha descubierto un inimaginable y positivo

Itinerario formativo

	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	PERSONAL DEL CENTRO	FAMILIAS
Edades de alumnos	5 años	6-8 años	9-11 años	12-14 años	15-17 años		
Taller 1: Introducción. Derechos y necesidades del menor	x	x	x	x	x	x	x
Taller 2: Aprendiendo a cuidarnos. El abuso sexual	x	x	x	x	x	x	x
Taller 3: Aprendiendo a cuidarnos: La confianza y los secretos, aprendiendo a pedir ayuda	x	x	x	x	x	x	x
Taller 4: Aprendiendo a cuidarnos: relaciones entre iguales. Acoso y ciberacoso			x	x	x	x	x
Taller 5: Aprendiendo a cuidarnos: responsabilidades y cuidado de los demás. Relación con profesores y personal del centro					x	x	x
Taller 6: Sistemas de protección internos NNA: protocolos, pautas, códigos de conducta						x	x
Taller 7: Recursos para la actuación de los educadores						x	
Taller 8: Detección y actuación fuera del ámbito escolar							x

universo de posibilidades. Pero, todavía hoy, desconocemos la incidencia real de los riesgos que conlleva de manera especial en lo referente a las amenazas *online*¹² para los menores: materiales de abuso sexual infantil difundido por redes y en la *Dark Web*, *grooming* (seducción online para fines sexuales), *sexting* (mensajes online de contenido sexual), *sex-torsion* (extorsión sexual online), transmisión *online* de abusos sexuales, etc.

Un detalle relevante es la influencia que la pornografía *online* tiene en la educación sexual,

¹² *Christus Vivit*, n. 88.

relacional, emocional de los niños y adolescentes. El consumo de pornografía *online* se está adelantando cada vez más, coincidiendo con el momento en que los menores tienen sus primeros *smartphones* personales. Dejar en sus manos un universo ilimitado de posibilidades sin ningún tipo de supervisión es, por un lado, una temeridad y, por otro, un completo acto de negligencia. Por tanto, la educación de los menores para un uso adecuado de los medios y la educación de sus educadores (principalmente las familias y los profesionales conviven con ellos en las escuelas) supone hoy una

de las necesidades más urgentes para el contexto educativo.

Un renovado compromiso de todos

El 2 de febrero de 2015 el Papa Francisco se dirigía a los presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Superiores de los Institutos de vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica con estas palabras: “Las familias deben saber que la Iglesia no escatima esfuerzo alguno para proteger a sus hijos, y tienen el derecho de dirigirse a ella con plena confianza, porque es una casa segura”. Es algo que, de manera especial, debemos tener en cuenta en el contexto educativo, no sólo como reacción a los casos de abusos, sino porque la cultura del buen trato forma parte de la esencia del Evangelio, y de la educación integral que en los centros educativos católicos queremos ofrecer. Un renovado compromiso con el buen trato es una de las mejores y más necesarias aportaciones que, como Iglesia, hoy podemos hacer al mundo.

Bibliografía

- Z. Bauman, *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity. 2000.
- Exhortación Apostólica postsinodal *Christus Vivit* del Papa Francisco. Libreria Editrice Vaticana. Città del Vaticano 2019.
- *Guía práctica para el desarrollo de políticas y procedimientos de protección infantil*. Childhope 2008.
- *Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo*. Región de Murcia. Consejería de trabajo y política social.
- A. Cencini, *É cambiato qualcosa? La Chiesa dopo gli scandali sessuali*. Psicologia e Formazione. EDB. Bologna, 2015.
- K. Demasure, K. Fuchs, H. Zollner (editores), *Safeguarding: Reflecting on Child Abuse, Theology and Care* (Centre for Child Protection). PETERS 2018.
- L. Bove (edición) *Abusi sessuali nella Chiesa? Meglio prevenire*. ANCORA 2017.

EXPERIENCIAS

“UNA GOTA EN EL OCEANO” – LUCHA CONTRA EL ABUSO SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS EN GUATEMALA

Hna. Gilma María Muñoz Calderón, RBP*

Guatemala, significa “lugar de muchos árboles”¹, conocido como el país de la eterna primavera, es el más poblado de América Central, con más de 19 millones de habitantes según el RENAP² (Registro Nacional de las Personas), caracterizado por ser multiétnico, pluricultural y multilingüe, donde conviven pueblos indígenas maya, xinca, garífuna y ladinos. Ante esta realidad, se presentan serios desafíos por la discriminación, desigualdad y exclusión que viven los pueblos indígenas, colocándolos en una situación de mayor pobreza.

Lamentablemente, Guatemala vivió una larga guerra interna de 36 años entre 1960 y 1996, que se caracterizó por su extrema crueldad y una masiva violación de los derechos humanos. Esto contribuyó a que se interiorizara una cultura de violencia. Considero que la conducta violenta se aprende y el primer lugar para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, madres y otros familiares.

* Religiosa de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor. Formación Académica en Medicina, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1983 - 1989

¹ Contreras, José Daniel. «Origen del nombre Guatemala». *Revista Vida Diplomática*. Archivado desde el original el 16 de agosto de 2009.

² <https://www.renap.gob.gt/noticias/mas-de-19-millones-guatemaltecos-registrados-en-el-renap>

Posteriormente, el aprendizaje viene de los pares y en algunas ocasiones los jóvenes se involucran en grupos delictivos, complicándose la situación.

Además, vivimos en una sociedad patriarcal, que se resiste a reconocer y respetar los derechos de las mujeres. El delito más denunciado en Guatemala es la violencia contra la mujer.

En relación a la infancia puedo decir que desde 1990 Guatemala aprobó la Convención de los Derechos del Niño, sin embargo, ahora parece que estamos retrocediendo. Definitivamente, hace falta muchísimo camino que recorrer para asegurar que todas/os las niñas y niños tengan una nutrición adecuada, acceso a la educación y a la salud, un entorno de estímulo y afecto, y protección frente a la violencia y todo tipo de abuso.

En nuestro país, es alarmante la violencia que sufren las/os niñas, niños y adolescentes. Cada día en Guatemala 135 menores sufren agresiones y 31 de ellas son por abusos sexuales. El 85% de los casos ocurren en el entorno familiar. Cada año se registran más de 10.000 denuncias de violaciones

sexuales, pero por cada dos casos que se reportan, ocho no se hacen públicos. Según las estadísticas del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), los embarazos de niñas entre 10 y 14 años, producto de violaciones, aumentaron un 44,6% en el 2018, en relación al 2017. Es decir, 2.153 casos frente a los 1.488 del año anterior. Durante el 2017 se registraron 51.110 niñas y adolescentes entre 10 y 19 años embarazadas y en el 2018 se reportaron más de 73.000³. Realmente, son cifras espeluznantes. Guatemala es uno de los países con las tasas más altas de fertilidad adolescente en Latinoamérica.

Enfrentarse con estos casos es una realidad muy cruda. Un día domingo muy temprano, en una aldea de uno de los municipios del departamento de Chimaltenango, la madre de familia salió para ir a lavar al río. Su hija de trece años se dirigió a la cocina para buscar el maíz, e ir a molerlo para poder preparar las tortillas para el desayuno como es costumbre en la mayoría de los hogares guatemaltecos del interior del país. Sin embargo, su padre al encontrarse

³ <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-alarman-te-violencia-que-sufren-los-ninos-obliga-a-guatemala-alzar-voz/20000013-3917142>

a solas con su hija la tomó fuerte de la mano, ella le suplicó que la dejara. Él no respondió, la llevó por la fuerza a su cuarto, la tiró en la cama y abusó sexualmente de ella. Luego, sin decir palabra se fue. Producto de esta violación, la adolescente quedó embarazada y dio a luz una niña. Familiares de la adolescente denunciaron el hecho y después de todo el proceso judicial, ante el delito de violación con agravación de la pena, al acusado se le impusieron diecinueve años de prisión con carácter incommutable.

Este caso fue denunciado, pero muchas víctimas, ante la intimidación de sus agresores, guardan silencio y los delitos quedan impunes.

Por otro lado, en nuestra sociedad como en muchas otras, está haciendo estragos la trata de personas, conocida como “la esclavitud moderna”, delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables a nivel nacional e internacional. El ser humano es visto por los tratantes, como un objeto que puede ser comprado y vendi-

do una y otra vez, beneficiándose terceras personas. Esto afecta al ser humano de manera psicológica, moral y física, encontrando como potenciales víctimas a niñas, niños, adolescentes y mujeres. Guatemala es país de origen, tránsito y destino para la trata de personas. La ubicación estratégica de nuestro país dentro de la región mesoamericana favorece las condiciones de especial vulnerabilidad para migrantes en torno a la existencia de redes de trata. Otras situaciones que se convierten en contextos de vulnerabilidad y exponen a las personas a ser víctimas de este delito son: la pobreza extrema, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales arraigados y el limitado acceso a la educación, a la salud, al trabajo y a la justicia integral.

Nosotras/os, hermanas y laicas/os, hemos hecho campañas de sensibilización contra la trata de personas, entregando más de mil quinientos volantes en el parque de nuestro municipio. Un día me llamó una laica del Buen Pastor, comprometida en la búsqueda de la justicia y la paz en nuestro país, preocupada, con el deseo de contarme una historia real venida de fuente fidedigna, para decidir qué acciones tomar

en conjunto. En una aldea cercana tenían niñas, niños y adolescentes que cada tres o cuatro días cambiaban. Los mantenían dormidos y a media noche o en la madrugada los sacaban y se los llevaban. ¿Qué hacían con ellos? ¿Los vendían? ¿Los explotaban laboralmente o sexualmente? ¿Vendían sus órganos? No sabemos exactamente, pero sí estábamos frente a un caso serio de trata.

La casa, donde los tenían, estaba dispuesta de tal manera, que detrás del jardín había otras habitaciones, donde los mantenían escondidos y esos cuartos se podían camuflar con una especie de cortina que daba la apariencia de un muro, simulando que con el jardín terminaba la casa. Procedimos a poner la denuncia a través de una asociación que trabaja contra la trata de personas en nuestro país. Sin embargo, los responsables de este delito abandonaron el lugar antes de ser capturados. Al poco tiempo nos enteramos de que un niño de esa aldea había desaparecido y accionaron la “Alerta *Alba-Keneth*, sistema que permite realizar acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, para agilizar y lograr la localización y

resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido y la recuperación del mismo”⁴. El niño fue rescatado sano y salvo. Desconocemos el paradero de los tratantes. Lamentablemente, con mucha facilidad pueden ir a alquilar otra casa y continuar cometiendo este delito, afectando la vida de niños, niñas y adolescentes.

A la vez nos enteramos de que en un “*night club*” cercano tenían menores. La denuncia ya estaba puesta. Al poco tiempo lo cerraron. Pero lastimosamente unos meses después reabrieron el lugar. Actualmente, no sabemos si allí tienen menores. Esto se está volviendo cada vez más frecuente, porque al año siguiente que ocurrió esto, nos avisaron que en la aldea de otro municipio también estaban explotando sexualmente a menores. Fuimos y con precaución tomamos fotos del lugar exteriormente para la denuncia, porque solicitan la dirección del lugar donde ocurren

⁴ <http://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2016/01/ley-de-sistema-de-alerta-alba-keneth.pdf>
<http://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2016/01/ley-de-sistema-de-alerta-alba-keneth.pdf>

los hechos y en las aldeas es muy difícil dar una dirección exacta. A este caso ya no le pudimos dar seguimiento.

Otra forma de trata que se está viviendo en nuestro país es la “pornografía infantil”, entendiendo por ésta “cuando una o más niñas, niños o adolescentes, son captadas, trasladadas, retenidas, acogidas o recibidas con el fin de producir, fabricar, o elaborar material pornográfico que contenga imagen o voz real o simulada, de una o varias personas en acciones pornográficas o eróticas, y cuyo producto sea publicado, reproducido, importado, exportado, distribuido, transportado, difundido o comercializado de cualquier forma y a través de cualquier medio obteniendo beneficios económicos o de otra índole”⁵.

Otra laica del Buen Pastor nos informó de dos adolescentes amigas estaban viviendo esta situación en la capital. Unos vecinos las invitaron a su casa, les pidieron que se quitaran la ropa y se dejaran tomar fotos en diferentes posiciones, posteriormente las subieron a las redes. Frente a

dicha situación, inmediatamente procedimos a comunicarnos con la madre de una de las jóvenes; la chica tenía problemas en el centro educativo en donde asistía y por su comportamiento había sido suspendida. Ella pasaba en el día con la abuela porque la madre trabajaba. La adolescente se aislaba, temía salir a la calle y la familia solicitó acompañamiento psicológico. Este es sólo un caso, ¿cuántos más habrá, en situaciones similares, que desconocemos totalmente y que no saben a quién acudir para pedir ayuda? Por eso considero, que es muy importante la información, sensibilización y prevención en este tema.

Puede parecer una “gota en el océano”, sin embargo, presento éste caso como fruto de nuestro pequeño esfuerzo. Desde el año 2015 decidimos como Provincia Centroamericana dar prioridad y fortalecer los apostolados en tres ejes temáticos: Niñas, Niños y Adolescentes Vulnerables, Trata de Personas y Justicia Económica, así quedó reflejando en nuestro Plan Estratégico para la Misión “Sendas del Pastor 2016-2020”. A raíz de esto, en Guatemala, se están dando charlas sistemáticas de valores, derechos y deberes, educación en la sexualidad y preven-

⁵ https://www.pdh.org.gt/denuncia-la-trata/contenido/informes/PDH_Informe_2017.pdf

ción de embarazos tempranos, a niñas, niños y adolescentes, en la escuela de una aldea se incluyó el tema de trata.

Un día por la tarde un grupo de niños de esta aldea jugaban al aire libre. De pronto, un hombre pasó corriendo y muy rápidamente cogió a un niño de dos años y se lo llevó. La hermana mayor de once años le avisó a su mamá y otros niños también les avisaron a sus mamás. Inmediatamente, salieron y empezaron a gritar “auxilio, ayúdenos”, tocaron silbatos y corrieron en dirección por donde el hombre se fue con el niño. Todo pasó muy rápido y seguramente el hombre al escuchar el escándalo se asustó y dejó al niño amordazado entre los matorrales. Finalmente, un adulto y un niño de catorce años lo encontraron. Ya habían dado parte a las autoridades pertinentes, entonces ellos se encargaron del niño. Durante una semana quedó bajo el resguardo de la PGN (Procuraduría General de la Nación), donde recibió apoyo y atención, posteriormente se reintegró a su familia. De nuestra parte, visitamos la familia, conversamos con la mamá y también le ofrecimos nuestro apoyo. Como el hecho era muy reciente, aún estaban afectados y muy temerosos, pero poco a poco lo fueron superando.

Es importante hacer resaltar que: la intervención ante el abuso y explotación sexual infantil debe incluir:

- La atención a las necesidades de las víctimas de la trata de personas y la utilización de niñas y niños en la pornografía, el cuidado por su seguridad y protección, su recuperación física y psicológica, y su plena reintegración a su familia y en la sociedad, teniendo presente que el interés superior es la niña o niño.
- La lucha contra la demanda que fomente este tipo de delitos contra niñas y niños y los factores que dan lugar a ella.
- Las medidas necesarias para erradicar el abuso y la explotación desde un enfoque integral que tenga en cuenta todas las causas profundas que subyacen a su aparición⁶.

Definitivamente, tenemos que seguir sensibilizando y movilizándolo a toda la sociedad para proteger a los menores de todo tipo de abuso y explotación, creando entornos seguros.

⁶ https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf

VIOLENCIA, POBREZA Y ABUSO SEXUAL EN GUATEMALA

Fr. José González, OFM*

Resumen:

Tres realidades que golpean a nuestro país, tres expresiones de abuso de poder que constatamos en la realidad porque se dan en todas las esferas de la sociedad y lo confirmamos en el acompañamiento espiritual, puesto que, afectan a los más vulnerables y empobrecidos de hoy. Este dolor no está oculto a los ojos de Dios, porque clama día a día, tal como lo recuerda el libro del Éxodo: *“Quítate las sandalias porque el lugar que pisas es sagrado, he visto la aflicción de mi pueblo, he escuchado el clamor ante sus opresores y conozco sus sufrimientos, yo te envío para que liberes a mi pueblo”* (Cf. Ex 3). A esta realidad que sufren en carne propia miles de víctimas, estamos invitadas/os a entrar con respeto, escucharla, sanarla, acompañarla, protegerla, denunciarla y liberarla, con la mirada puesta en Jesús que hizo opción por los más débiles. Desde mi experiencia en el acompañamiento a las víctimas he visto el dolor, el terror y la angustia, pero también he visto cómo después de un proceso de sanación vuelve la alegría y la luz, la liberación y la trascendencia de lo vivido.

* Pertenece a la congregación religiosa de Orden de Frailes Menores de la Provincia franciscana "Nuestra Señora de Guadalupe" en Centroamérica, Panamá y Fundación "La Santa Cruz" en Haití. Ha realizado estudios en Filosofía, Teología, Psicoespiritualidad.

“Quítate las sandalias, porque el lugar que pisas es tierra sagrada” (Ver Ex 3, 5).

El texto del Éxodo que he citado al inicio de este artículo es uno de los que regularmente utilizo cuando me siento a escuchar a las personas, es un texto que me inspira a contemplar su realidad con actitud de respeto. Sea cual fuere su historia es sagrada como tan sagrada es su vida misma. Por ahora, trataré de acercarme a la realidad de Guatemala en términos generales, desde la experiencia que se palpa día a día.

Guatemala es un pequeño país ubicado en la región de Centro América y limita al Norte con México, al Este con Belice y al Sur con sus países hermanos de Honduras y El Salvador. Se habla que en la actualidad la población ya sobrepasa los 17 millones de habitantes. Es un país muy rico en recursos naturales, regiones montañosas, la mayoría de sus habitantes son trabajadores y tienen un espíritu de lucha. Por el lado religioso, más del 85% de la población profesa su fe cristiana. La mayoría de la población es indígena.

Sin embargo, hay que aceptar que la realidad que nos aqueja

como país no es nada gratificante, sobre todo cuando los que sufren las consecuencias son los seres más vulnerables, llámese niñas, niños, mujeres, ancianas/os, personas con capacidades diferentes, etc. Ésta realidad grita todos los días a Dios y ha llegado a su presencia: *“He visto la aflicción de mi pueblo, he escuchado el clamor ante sus opresores y conozco sus sufrimientos” (ver Ex 3, 7).* Es un imperativo, ver, conocer y escuchar la situación a la que no se ha querido ver, ni escuchar pero si acallar.

Permítanme ahora exponer parte de esa realidad que sigue clamando a Dios.

1. Violencia

La violencia es definida en la mayoría de los diccionarios como el uso de la fuerza para dominar a alguien y conseguir un objetivo. María López Vigil, nos recuerda que la raíz de la violencia a nivel cultural en nuestros pueblos se da desde el momento en que el conquistador español violentó a nuestra gente, violó a nuestras mujeres, se impuso con todo su poder e incluso de manera sangrienta para lograr su objetivo (Lopez Vigil, 2016).

En un informe sobre la violencia en Guatemala, el PNUD recuerda que en 1996 la población de Guatemala se llenó de esperanza frente a los acuerdos de paz, ya que se creía que después de años de una guerra civil interna entre hermanas/os, finalmente la población podría vivir en tranquilidad (PNUD, 2017)). Aproximadamente 23 años después, se puede constatar que en Guatemala la violencia sigue reinando en su máximo esplendor y causando mucho daño a las víctimas.

Dicho informe presenta dos causas de la violencia en Guatemala: La exclusión social y la falta de aplicación de la ley (a lo que hoy llamamos corrupción). He visto llorar a familias enteras por la muerte de un ser querido o por la desaparición de un familiar. A esto se suman asaltos todos los días (de los cuales hemos sido víctimas varias veces), en cualquier esquina, carretera, semáforo, bus o camioneta.

Todo este ambiente de violencia en Guatemala provoca en las personas inseguridad, desconfianza y sobre todo miedo, por lo que en el acompañamiento se puede percibir el grado de hipertensión en el que vive nuestra gente, ya

que no puede sentirse tranquila ni en su misma casa. La capacidad del ser humano para adaptarse a cualquier realidad y fortalecer su fe en Dios para seguir adelante. Es el lado positivo de todo este acontecimiento.

Recuerdo que en uno de los lugares periféricos en donde viví, cuando mataban a alguien violentamente, las personas se asustaban, corrían, pero a los 20 minutos volvía todo a la normalidad y la gente seguía su camino. Al día siguiente se levantan con miedo, pero, también con esperanza y volvían a salir a las calles en búsqueda del sustento familiar.

De acuerdo con el Observatorio de Derechos de la Niñez -ODN- de Ciprodeni, en el año 2018 se registraron 597 muertes violentas de Niñas, Niños y Adolescentes e incluyen 2 niñas y 11 niños menores de un año. Muchas de ellas causadas por armas de fuego (CI-PRODANI, 2019).

2. Pobreza

La pobreza está muy unida a la violencia, porque además de vivir en pobreza, a un alto porcentaje de la población guatemalteca, se le agregó la violencia. De esta

manera, se ve con claridad que los empobrecidos son quienes sufren en carne propia y de manera continua las dos formas.

La Unicef y el ICEFI (Morán, Catalán, & Gossman Zarazúa, 2016) publicaron un informe sobre la pobreza en Guatemala, resaltando en ella la población infantil y adolescente. Los datos son alarmantes, pues el estudio refleja que 5.3 millones de la población viven en pobreza monetaria y privaciones de derechos básicos: vivienda (propia), alimentación, salud, trabajo digno y educación (ver Pobreza multidimensional, infantil y adolescente en Guatemala 2016).

A dicho informe se agrega otro gran número de personas vulnerables: ancianos, indigentes, migrantes, gente que ya no tiene oportunidad de trabajo y es rechazada por su condición. He visto familias viviendo en los barrancos, dentro de pequeñas cuevas, bajo techos de cartón y plástico, he convivido con familias que solo comen una vez al día cuando bien les va, gente sacando comida de los basureros, gente que ha muerto porque no tenía dinero para pagar un médico, etc. Dicho dolor clama por paz con justicia social.

Me duele, la situación de personas que desesperadas buscan ayuda, de quienes cuentan su situación precaria; de gente que enferma vive bajo presión porque no encuentran salida, en fin, gente que ha sido despedida de su trabajo injustamente o que su salario no se ajusta ni siquiera al salario mínimo que establece la ley.

Se puede decir, que la pobreza en Guatemala tiene raíz en la mala distribución de la riqueza. En un país rico de recursos naturales, el pobre se empobrece debido a un sistema injusto y a la corrupción.

3. Abusos sexuales

Una dura realidad para la Iglesia actual ha sido asumir los abusos sexuales contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables, que se encuentran enmarcados dentro del abuso de poder en todas sus expresiones. Esta herida abierta, es todavía silenciada dentro de la sociedad de Guatemala.

Uno de los diarios más populares del país ha publicado recientemente un informe sobre el abuso sexual a menores. La publicación es alarmante: las edades

de estas niñas oscilan entre los 10 y 14 años. Estamos hablando de datos entre los meses de enero y febrero del 2019. Las historias que cuentan son desgarradoras, las víctimas son muchas veces engañadas, sumergidas en el miedo, revictimizadas, amenazadas al decirles que les harán daño a sus familiares, si denuncian.

El observatorio de los derechos de la niñez, con datos del Instituto de Ciencias Forenses ha publicado los exámenes médicos de reconocimiento por cada 100 mil niñas y adolescentes, así: 102 menores de un año; 284 de 1 a 4 años; 686 de 5 a 9 años; 2145 de 10 a 14 años y 1535 casos de 15 a 19 años de edad.

Personalmente, estoy de acuerdo con las denuncias que se han presentado. Han hecho evidente una realidad de abusos inclusive dentro de la Iglesia, que por años fue encubierta y que no puede seguirse ocultando.

He escuchado y acompañado a muchas víctimas y una característica general es que sólo pueden contar su herida después de muchos años. Esto afecta severamente su realidad cotidiana, la cual se encuentra cargada de: traumas,

inseguridad, depresión, culpa, resentimiento. Pero la persona puede entrar en lo más profundo de su ser para liberar lo reprimido, y pasar de la sombra a la luz (ver a María Rosaura González Casas, ST: ¡Soy testigo! México 2018).

En Guatemala la violencia, la pobreza, el abuso sexual están muy relacionados y los acomuna el abuso de poder. Una cultura violenta o violentada que ha vivido sumergida en el miedo, el terror y la represión desde la infancia, difícilmente puede superarse y salir adelante. Por ejemplo, una mamá soltera o unos padres que todos los días salen de madrugada a su trabajo y regresan en la noche cansados, tensos, con estrés por el tráfico y la violencia en las calles, pocas veces podrán cuidar a sus niñas/os. Los dejarán (involuntariamente) a merced de sus victimarios, que en principio son los mismos familiares, vecinos o personas que cuidan de ellos. El tema de los abusos es generalizado en todas las clases sociales del país.

“Ahora pues ve: yo te envío para que liberes a mi pueblo” (ver Ex 3, 10).

Frente a esta realidad que vemos con dolor, no podemos que-

darnos ciegos, callados o insensibles, Dios nos invita al igual que Moisés, a ir, a entrar en esa misma realidad y liberar a su pueblo. También Pablo en su carta a los Gálatas en el capítulo 5, nos recuerda el llamado a la “libertad”.

Estamos viviendo momentos de crisis en la Iglesia, sobre todo por las víctimas. Frente a estos acontecimientos las preguntas que surgen son: ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué podemos hacer para no seguir siendo cómplices?

4. Algunas sugerencias

- Como religiosas y religiosos estamos invitadas/os a renovar nuestros votos, volver la mirada a Jesús que hizo opción por los más débiles y vulnerables y vivir en fidelidad desde una escala de valores auto-trascendentes, siendo coherentes con la realidad.
- Desde el espíritu de San Francisco y el encuentro con el Sultán Al-Malik Al-Kamil, en la conmemoración de los 800 años la Orden de Hermanos Menores, estamos invitadas/os a fortalecer la actitud de diálogo, tolerancia y búsqueda de la paz.

- Dentro de nuestras congregaciones religiosas y en las obras que dirigimos, es importante hacer énfasis en un *Vademecum* (Cuidado y protección de menores), en el que se especifiquen los pasos frente a una situación de abuso a menores.
- El 21 de febrero del 2019 el Papa Francisco en el encuentro sobre protección de menores en la Iglesia, nos presentó 21 puntos para reflexionar.
- La realidad que vemos, oímos y a la cual somos sensibles es la que hay que liberar. No podemos seguir callando, hay que denunciar y saber acompañar porque la vida y la historia de las víctimas es dolorosa, afectada continuamente por la pobreza, la violencia, el abuso. La vida sigue siendo sagrada y merece ser protegida, sanada, cuidada y acompañada con respeto.

Bibliografía:

- CIPRODENI. Obtenido de Observatorio de los Derechos de la Niñez. www.ciprodeni.org (consultado el 8 de Marzo de 2019).
- Lopez Vigil, M. Romper el silencio. *Revista Envío*. Nicaragua, (2016).

- Morán, H. E., Catalán, J. C., & Gossman Zarazúa, C. A. (11 de 10 de 2016). www.icefi.org. <https://www.icefi.org/publicaciones/pobreza-multidimensional-infantil-y-adolescente-en-guatemala-privaciones-superar> (consultado el 31 de marzo de 2019).
- Ola, A. L. (s.f.). “Cada tres horas una niña se convierte en madre producto de una violación”. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/cada-tres-horas-una-nina-se-convierte-en-madre-producto-de-violacion/> (Consultado el 31 de marzo de 2019).
- PNUD. Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala. Guatemala. (2017).

ESCUCHA DE LAS VÍCTIMAS Y RECUPERACIÓN DE LA COMUNIDAD

Fr. Mario Salas
Becerra, ODM*

Resumen:

Escucha de las víctimas y recuperación de la comunidad. En primer lugar, en el artículo se muestran claramente los elementos fundamentales del proceso de sanación de una persona que ha sido víctima de abuso sexual. Llama la atención positivamente que la víctima cuenta su historia desde su matrimonio, pues, el cariño y el amor son condiciones de posibilidad para producir la sanación de la víctima. Se destaca el papel del acompañante y de la comunidad en todo el proceso de sanación. Conceptos como empatía, certezas, escucha, perdón, acogida, surgen con mucha fuerza en la medida que vamos leyendo. En segundo lugar, hay un esfuerzo de contrastar estos elementos con temas de la contingencia eclesial chilena, país del autor y la víctima de abuso que comparte con el lector su experiencia.

Escribo esta experiencia desde un contexto muy particular, lo realizo desde Chile. Los que puedan leer este artículo sabrán que la Iglesia universal y en especial la chilena en estos últimos años ha enfrentado una de las mayores

* Religioso de la Orden de la Merced, actualmente Superior Provincial de la Provincia Mercedaria de Chile.

crisis como institución, por todo lo que ha traído el flagelo de los abusos sexuales¹ por parte de algunos miembros del clero.

A pesar del dolor y la vergüenza que traen estos temas al interior de nuestras comunidades, también he sido testigo en estos años que muchas víctimas han iniciado un largo camino de reconciliación con su comunidad y que ha concluido con la inserción por parte de ellas nuevamente en estas comunidades, esas mismas comunidades que en algunas ocasiones guardaron silencio o que las miraron con desconfianza. El camino para muchas víctimas ha sido complejo y duro.

No quiero hablar desde la teoría o simplemente desde la experiencia de la escucha que puede ser muy coherente en los planteamientos. Me gustaría que los propios sobrevivientes o víctimas puedan hablar. Es así como le he pedido a un matrimonio amigo

¹ El abuso sexual es una violencia, una transgresión sexual, que también es abuso de poder y de confianza sobre la víctima. Esta experiencia se considera como un trauma que desborda y abruma a la persona, de tal manera que le impide hablar de ello y lo lleva a permanecer mucho tiempo en silencio (Ver a *¡Soy Testigo! Acompañamiento a víctimas de abuso sexual en un contexto de Vulnerabilidad*, González Casas, enero 2018).

que hemos acompañado en estos últimos años a que nos cuenten su experiencia. La manera como ellos han recorrido este camino de reconciliación con su Iglesia y con su comunidad, nos conducirán de la mano por su experiencia. También me parece muy relevante volver a leer la experiencia de Marie Collins², una sobreviviente de abuso que tiene muchos puntos de encuentro con el testimonio de mis amigos, esta experiencia la realizaré descalzo, así que abran su corazón para adentrarnos por tierra sagrada (Ex 3, 5).

Respetando su identidad y reafirmando con ello las certezas y las confianzas, que ha permitido estar en este punto de sus vidas, les llamaremos Francisco y Gloria.

Para comenzar, quiero contarles que el trabajo con ellos consistió en un encuentro específico, donde les manifesté la idea de poder ayudarme en este artículo para la Revista CLAR. Les mencioné del encargo que había recibido y que me gustaría que más que hablar yo sobre el tema de la Escucha de las víctimas y re-

² Testimonio de Marie Collins, entregado en la Ciudad de Vaticano el 06 de febrero del 2012. En el día de apertura del foro internacional titulado: “*Hacia la sanación y la renovación*”, promovido por la pontificia Universidad Gregoriana.

cuperación de la comunidad, fueran ellos los que nos contaran su experiencia, porque los veía muy contentos trabajando en una comunidad cristiana como agentes de pastoral.

Gracias infinitas, Francisco y Gloria... gracias por mostrarme que vale la pena jugársela por la verdad y ser testigo del amor de Dios manifestado en ustedes y ese perdón que ustedes han sabido entregar a la comunidad y a su Iglesia.

Por razones de comprensión la estructuré en una sola gran pregunta. En la práctica fue más que un cuestionario, fue un trabajo arduo de poder ordenar ideas y certezas que han conquistado con el paso de los años.

¿Cuáles son los elementos fundamentales en este proceso de recuperación?

“La experiencia de acogida de la comunidad, se inicia con una invitación para conversar conmigo acerca de lo vivido hace algunos años... de ese primer encuentro surgen algunos elementos fundamentales. 1.- La promesa y

el cumplimiento estricto de guardar la identidad, en algunos casos el temor producido al enfrentar experiencias de poder, persiste con los años y es difícil superarlo. 2.- La escucha empática, que ayuda a manifestar libremente lo vivido sin enjuiciamientos de ningún tipo. 3.- La acogida abierta y cariñosa en el encuentro. 4.- El tiempo adecuado, que permite hilvanar el relato asumiendo los sufrimientos vividos. 5.- La certeza de estar apoyados, por distintas personas que se la están jugando por la credibilidad de la experiencia personal vivida. 6.- Tener la certeza que lo narrado, es una experiencia personal que busca ser lo más objetiva posible, acercándose a la verdad, sin revanchas ni menos venganza. 7.- Vivir el proceso en clave de oración y de fe confiada en Dios. 8.- El perdón pedido por los representantes de la comunidad, que, aunque no son responsables directamente, asumen como suyo el dolor causado por sus propios hermanos de su comunidad. 9.- El seguimiento y preocupación constante, dando el tiempo oportunamente, las veces que sea necesaria, para ayudar a disminuir la ansiedad producida por el largo proceso”.

Francisco y Gloria nos señalan algunos elementos fundamentales en este proceso y que los estudios actuales sobre el tema lo confirman. A partir de lo que nos señalan, paso a profundizar un poco más estas claves para entender de mejor manera este proceso de Escucha de las víctimas y recuperación de la comunidad:

- El temor es el sentimiento de entrada en las víctimas al enfrentar esta situación. ¿Cree-rán, lo que voy a decir?; ¿me apuntarán después con el dedo?; ¿qué saco con denunciar?; ¿de esto ya han pasado muchos años? Estas son preguntas muy recurrentes en personas que deciden denunciar, algunos entran en pánico o simplemente no lo comentan con nadie, o incluso ya más dramáticamente, llegan hasta el punto de atentar contra sus propias vidas. Las personas que han sufrido abuso sexual, experimentan en sus vidas un drama muy profundo. Para muchas víctimas estas experiencias son un capítulo cerrado en sus vidas. Sin embargo, si por parte de los representantes de la comunidad hay una “promesa y cumplimiento estricto de guardar la identidad de las víc-

timas”, es el primer paso fundamental en todo este proceso. Yo abro mi corazón a una persona o una institución que me da seguridad.

- Empatía. Según lo define el Diccionario de la Real Academia Española, es la capacidad que tenemos de ponernos en el lugar de alguien y comprender lo que siente o piensa. Evidentemente, cuanto mayor es el lazo que nos une con el individuo con quien empatizamos, mayor será nuestra comprensión de sus emociones, y en nuestro caso en dolor de las víctimas. Ponerse en lugar del otro es clave en el proceso de acompañamiento y permite a la persona sanar³: “manifestar libremente lo vivido sin enjuiciamientos de ningún tipo”.

En este tema de la empatía, las Líneas Guías de la Conferencia Episcopal de Chile⁴ para tratar los casos de abusos sexuales a menores de edad, nos señalan: “Desde el primer encuentro con el denunciante se le debe expresar la cer-

³ Ávila, *Acompañamiento Pastoral*. Editorial PPC, 2018.

⁴ *Cuidado y Esperanza, líneas Guías. De la Conferencia Episcopal de Chile para tratar los casos de abuso sexuales a menores de edad*. CECH n° 32 / 2015

caña de la Iglesia a través de una actitud de acogida y apoyo hacia la víctima, agradeciendo su valentía. Así también, dicho apoyo debe proseguir con posteridad a la denuncia, transmitiéndole que su historia no termina con ese hecho sufrido sino, que, por el contrario, es posible romper ese secreto, apoyarse en otras personas y seguir experimentando el amor de Dios”, n. 67.

- La Empatía ha de ser coronada con el cariño y el afecto que podamos entregar al otro. Al sentirnos amados y estimados, somos capaces de hacer cosas maravillosas⁵.

Al ver lo que ha pasado con los sobrevivientes en nuestra Iglesia, descubrimos que en muchas de las ocasiones no han existido esta empatía y ese cariño por el otro⁶. Estas dimensiones se transforman en claves centrales en el proceso

⁵ “El comienzo de mi curación se produjo el día en que mi agresor reconoció su culpa. Estuve en tratamiento aún durante casi dos años, pero desde entonces nunca más estuve hospitalizada por problemas mentales...”. *Testimonio de Marie Collins.*

⁶ Ver a Cencini, *¿Ha cambiado algo en la Iglesia después de los escándalos sexuales? Análisis y propuesta para la formación.* Salamanca: Ediciones Sígueme, 2016.

de acompañamiento. Al evaluar nuestro trabajo como Iglesia en este punto, podríamos preguntar ¿cómo ha estado tu nivel de empatía y cariño con las víctimas o supervivientes? Ciertamente las heridas de los abusos nunca cicatrizaran por completo, pero con cariño es posible volver a retomar la vida:

- Los procesos de curación se realizan en un tiempo que no es nuestro tiempo, sino que es el tiempo de Dios, a algunos les puede bastar un par de meses y otros muchos años. Hay que volver a leer la vida y volver a resignificarla, volver a creer en las personas, lo importante es estar y acompañar. Sobran las palabras. Hay que estar, esa es la experiencia de muchos acompañantes y sobrevivientes.
- Como decíamos anteriormente, las conquistas de las certezas son importantes para que los sobrevivientes puedan iniciar el proceso, dentro de estas certezas se destacan: “La certeza de estar apoyados, por distintas personas que se la están jugando por la credibilidad de la experiencia personal vivida” y “la certeza de que lo

narrado, es una experiencia personal que busca ser lo más objetiva posible, acercándose a la verdad, sin revanchas ni venganzas”.

- Vivir el proceso en clave de oración y de fe confiada en Dios. Este elemento es importante a destacar, normalmente las víctimas se apartan de Dios y de la Iglesia. Llama la atención que en el caso de la experiencia de escucha que estamos describiendo, la fe les ha permitido estar de pie, realizando este doloroso pero redentor camino.
- El perdón pedido por los representantes de la comunidad, que, aunque no responsables directamente, asumen como suyo el dolor causado por sus propios hermanos de comunidad. Un elemento no menos importante en este proceso de recuperación es poder escuchar el perdón de la comunidad hacia quienes fueron vulnerados. Un perdón humilde y de corazón. Es justamente lo que muchas víctimas, por lo menos en Chile, reclaman. No hay un gesto más sincero que pedir perdón. El pedir perdón ayuda a cicatrizar las heridas

profundas que experimentan las víctimas de abuso en la Iglesia⁷.

- El seguimiento y preocupación constante, dando el tiempo oportuno las veces que sea necesaria, para ayudar a disminuir la ansiedad producida por el largo proceso. El proceso no concluye en el perdón y en el inicio de alguna terapia. Es importante lo que señalan Francisco y Gloria, que un seguimiento y una preocupación constante por parte de la comunidad y quien tiene el deber de animarla.

Al finalizar el testimonio Francisco y Gloria nos dan algunas pistas para las comunidades y sus responsables.

- Acogida respetuosa de las víctimas, sin buscar conocer más allá de lo que estas pueden sentirse capaces de expresar, manteniendo por siempre la confidencialidad de los relatos y la identidad de cada uno, a

⁷ “Lo mejor de mi vida comenzó hace quince años cuando mi agresor compareció ante la justicia. Durante esos años trabajé con mi diócesis y con la Iglesia Católica en Irlanda para mejorar la protección de los menores. Mi vida ya no está destrozada. Tiene sentido y valor...” *Testimonio de Marie Collins.*

no ser que por voluntad propia se decida hacerlo público en el ámbito que lo desee.

- Que las personas que acompañan en estos procesos tengan una vida coherente con su vocación.
- Que la investigación realizada sea exhaustiva y lo más cercana a la realidad, guiada en todo momento por la búsqueda del bien y la verdad, ya que es la única manera de poder ser liberados, tanto para el abusador como para los abusados.
- Que exista reparación por el daño causado, que no pase por un tema meramente económico, sino más bien, que brinde los medios necesarios para una real e integral sanación del abusado...
- La actitud correspondiente a la comunidad cristiana en no realizar juicios referidos al abusado, sin cuestionamientos de por qué no denunció antes y más aún, por qué se dejó abusar, tampoco, de su vida familiar o de experiencias vividas, mofándose de sus relatos, apartándolos de la comunidad. No hacer juicios lapidarios en torno a su persona, no importa si este tiene proyectos de vida, que incluso se ven abortados y fracasados, por la imprudencia

y comentarios males intencionados de personas que dicen estar cerca de Dios y que no son capaces de ser empáticos con el otro.

- Ser como las primeras comunidades cristianas reconocidas por el amor, mira como se aman, reparten el pan con todos (Hch 2,42-47), viven juntos en todo momento y ser valientes para anunciar y denunciar.

A modo de conclusión, puedo señalar que la experiencia de Francisco y Gloria. Nos muestra claramente algunos puntos a considerar en todo proceso de sanación. En primer lugar, un acompañamiento que involucra en no pocos casos la persona que experimenta temor al revelar la situación abusiva. Cuando este acompañamiento trae consigo compromiso y empatía de quienes están realizando esta delicada tarea, la víctima puede volver a releer su experiencia en clave de redención⁸. En segundo lugar, cabe destacar todo lo que tiene que ver con las certezas, de ser escuchado, de que no estará solo, de que su denuncia será creída y

⁸ Ver a Pittet, *Le perdono, Padre. Sobrevivir a una infancia rota*. Mensajero, 2017.

procesada por la autoridad competente.

Sin lugar a duda, que después de todos estos años, estos hechos debieran significar un aprendizaje para nuestra Iglesia en la forma de acompañar a las víctimas de abuso sexual. Sin embargo, con dolor descubrimos que en algunas ocasiones al interior de ella no hemos aprendido la lección. Tenemos que ser capaces de:

“Generar una cultura donde cada persona tenga derecho a respirar un aire libre de todo tipo de abusos. Una cultura libre de encubrimientos que terminan viciando todas nuestras relaciones. Una cultura que frente al pecado genere una dinámica de arrepentimiento, misericordia y perdón, y frente al delito, denuncia, juicio y sanación”⁹.

Bibliografía:

- Testimonio de Marie Collins, entregado en la Ciudad de Vaticano el 06 de febrero del 2012. En el día de apertura del foro internacional titulado: “*Hacia la sanación y la renovación*”, promovido por la Pontificia Universidad Gregoriana.
- Ávila, Antonio. *Acompañamiento Pastoral*. Editorial PPC, 2018.
- *Cuidado y Esperanza, líneas Guías. De la Conferencia Episcopal de Chile para tratar los casos de abuso sexuales a menores de edad*. CECH / 2015.
- Cencini, Amadeo *¿Ha cambiado algo en la Iglesia después de los escándalos sexuales? Análisis y propuesta para la formación*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2016.
- Pittet, Daniel. *Le perdono, Padre. Sobrevivir a una infancia rota*. Mensajero, 2017.
- Francisco. *Carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile*, mayo 2018.
- *¡Soy Testigo! Acompañamiento a víctimas de abuso sexual en un contexto de Vulnerabilidad*, María Rosaura González Casas. STJ, enero 2008.

⁹ Francisco. *Carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile*, mayo 2018, n. 6.

TESTIMONIO ¿CÓMO PERCIBO LO QUE LA VIDA RELIGIOSA CHILENA ESTÁ VIVIENDO HOY EN LA IGLESIA?

Hna. Adela Reyes

En este momento en Chile, siento la Vida Religiosa afectada como cualquier familia en crisis... asustada, silenciosa, desorientada, enojada, culposa y preocupada porque vive con temor e incertidumbre de lo que irá a suceder. Al mismo tiempo, siento que se resiste a hacerse cargo de lo que detonó la crisis: el abuso de poder por parte de algunos sacerdotes, obispos y consagrados; los escándalos y duras recriminaciones de laicos católicos y el ambiente exacerbado de los medios de comunicación de amplia cobertura nacional e internacional.

Siento que la Vida Religiosa estuvo en la Iglesia pero no ha sido Iglesia, tal como ocurre en la familia en crisis... Todos estaban pero pocos estuvieron disponibles de verdad, pocos supieron elegir la mejor parte, pocos vivieron la esencia del compromiso según sus proyectos comunes, pocos se enteraron de lo que realmente ocurría, mientras algunos engañaban con su retórica o violencia.

Quisiera ser activa y diligente en la identificación de sus errores y los nuestros para reconocerlos y aprender de ellos, con la esperanza que esos procesos nos permitan salir renovados de esta

crisis tan profunda. La vida de consagradas/os nos permite estar cerca del dolor de la gente y ese dolor nos conmueve, a veces, nos deja perplejos, en silencio y sin respuestas.

Nos entristecen la falta de protagonismo, pasión, nuestras propias infidelidades, nuestra tibieza en el seguimiento de Cristo. Reconocemos que, a veces, hemos perdido nuestra fuerza mística y hemos puesto nuestra seguridad en aquello que nos va quitando la Vida Consagrada: la búsqueda de prestigio social, las situaciones de confort. Nos hemos acomodado y nos cuesta desapegarnos para recomenzar desde *Jesucristo* con libertad. Esa comodidad también nos ha ido distanciando de los pobres. No escuchamos su clamor, o los atendemos a distancia o no somos capaces de reaccionar al ritmo de sus urgencias.

Sufrimos la salida de cada hermana y hermano de nuestras comunidades a causa de sus errores, faltas o delitos. Son pérdidas que nos cuestionan. ¡Y hemos tenido tantas últimamente! También nos duele la falta de vocaciones. Eso nos lleva a preguntarnos una y otra vez: ¿qué hicimos o qué deja-

mos de hacer para no entusiasmar con nuestra presencia, quehacer o testimonio?

A veces hasta parece que perdiéramos la fe o que no confiáramos plenamente en el Dios providente y que hacemos una debilitada experiencia real de su presencia viva entre nosotras/os. La secularización que vemos en el mundo es, a veces, nuestra propia secularización. Sin fe perdemos el rumbo y comenzamos a priorizar, para movernos en los criterios mundanos.

Hemos perdido el profetismo y la audacia creativa; no hemos tomado conciencia de la responsabilidad que nos cabe a cada uno en esta situación grave, penosa y conflictiva. Por una falsa y mal entendida “misericordia” muchas veces hemos callado y lo más grave, al encubrir faltas o delitos cometidos por algunos miembros de la Iglesia, se faltó a la verdad y la justicia, socavando la dignidad de los Hijos de Dios y “afectando gravemente” la vida de víctimas niñas/os, jóvenes y adultos.

Ante tal situación, debemos hacer nuestra cada palabra que el Santo Padre expresó en el párra-

fo 1 de su carta de mayo de 2018 (Carta del Santo Padre al pueblo de Dios que peregrina en Chile):

Cada vez que intentamos suplantar, acallar, ningunear, ignorar o reducir a pequeñas elites *al Pueblo de Dios en su totalidad y diferencias*, construimos comunidades, planes pastorales, acentuaciones, teologías, espiritualidades, estructuras sin raíces, sin historia, sin rostros, sin memoria, sin cuerpo, en definitiva, sin vidas. Desentrañarnos de la vida del pueblo de Dios nos precipita a la desolación y perversión de la naturaleza eclesial; la lucha contra una cultura del abuso exige renovar esta certeza.

A causa del temor de asumir la participación consciente o no consciente en lo acontecido por años, y en los múltiples espacios en que estamos insertos, dejamos de ser *sal, luz, acogida y esperanza*. No vimos otro camino que el que nos conduce al cotidiano hacer.

Necesitamos sanarnos y ser parte activa en el colectivo que

promueva la sanación de heridas de otras y otros.

Nos falta humildad para mirar y analizar nuestra vida, revisar nuestras conductas y hablar en primera persona. Aprender y entender por qué tenemos temor de utilizar un lenguaje objetivo para determinadas conductas que sabemos se contraponen con nuestra experiencia de VC y del Evangelio; promover conjuntamente una transformación que nos involucre a todas/os.

Aspectos positivos de esta crisis

Siento que la crisis podría mostrarnos que lo prioritario es mirarnos a nosotras/os mismas/os como personas y luego como familia integrada por distintos tipos de seres humanos. Me siento invitada a un proceso casi divino de reconstruir esta *Iglesia con Jesús y desde Jesús*.

Esta dolorosa coyuntura nos ha de llevar a mirar con verdad la Iglesia que somos, y a cuestionarnos. Tengo esperanzas, pues todo lo que se está viviendo nos lleva a volcar nuestra mirada en *Cristo* y nos estamos preguntando

dónde está, dónde lo hemos dejado, en qué momento lo perdimos de vista y cómo hacer para que Él vuelva a ser el *Centro* en nuestra vida. Confío que esta crisis nos llevará a construir una Iglesia más *abierta al Espíritu* y por ende profética y sinodal.

Tenemos la esperanza de que la revitalización mística nos hará más libres, capaces de desapegarnos de nuestras situaciones de privilegio, de las grandes obras que hacen pesado nuestro andar. Una VC habitada por Dios será creíble, será portadora de una buena noticia para el mundo¹.

Constato que:

En las pequeñas comunidades cristianas el Evangelio se va haciendo vida y, así la vida se va humanizando. Nos alegra ver a tantos laicos trabajando como hormigas en el pequeño espacio de su trabajo, de su familia, siendo allí agentes de transformación y esperanza. Nos conmueve su testimonio, muchas veces silencioso del Evangelio. Ellos también

¹ Carta de Conferre al Sto. Padre, diciembre de 2017

nos inspiran, nos enseñan, nos animan, nos levantan. Su cariño y cercanía ha sido fundamental en tiempos de crisis. Con ellos aprendemos a trabajar en equipo, a tomar conciencia de lo importante que es el aporte de cada uno, a valorizar la diversidad de carismas en la Iglesia².

2. Problemáticas actuales de vivencia al interior de la Vida Religiosa hoy

Liderazgo

Siento falta de liderazgo, de credibilidad y de preparación para el mismo. Muchas veces entendimos e hicimos entender que el liderazgo se ejerce y se mide como la simpatía o bondad de una persona, pero no con sus competencias para lograr el propósito final.

Hoy más que nunca, necesitamos un *liderazgo evangélico*, al estilo de Jesús, de servicio, de horizontalidad, inclusivo, cercano, participativo, que ayude a los miembros a seguir a Jesús en este tiempo y en estas circunstancias y que sea capaz de hacer surgir otros líderes.

² *Ibíd*

Urge poner todos los medios para que en nuestras estructuras de gobierno o animación sea en la Congregación, o en nuestras obras apostólicas - busquemos consciente y lúcidamente espacios de comunión y participación de los laicos (*Partners* en misión) para que la Unción del Pueblo de Dios encuentre sus mediaciones concretas para manifestarse.

Un liderazgo donde, no haya cristianos de primera, segunda o tercera categoría. Que la participación activa de todas/os no sea cuestión de concesiones de buena voluntad, sino que sea constitutiva de la naturaleza eclesial de nuestras comunidades y obras apostólicas.

Vida comunitaria o fraterna

Hemos debilitado el sentido y valor de la vida comunitaria, no hay espacios de confianza, se ha perdido fuerza de testimonio y capacidad de adaptación ante las nuevas realidades, y ante la presencia de las/os jóvenes de hoy; poco fraterna y que muchas veces no enfrenta los conflictos. No nos dimos cuenta cómo las redes sociales pasaron a ocupar la centralidad de nuestra vida fraterna.

Vivimos una vida agitada, con multiplicidad de tareas y no nos damos el tiempo para lo esencial.

Más a menudo de lo que quisiéramos, nuestras comunidades no logran vivir una fraternidad real. Compartimos el mismo techo, pero cada uno vive centrado en lo suyo, como islas. No es extraño que la convivencia intergeneracional se haga extremadamente difícil. Nos cuesta abrirnos a la diversidad generacional y cultural que se vive en nuestras comunidades.

Me siento cuestionada, pues veo que estamos viviendo una vida muy *light*, muy contaminada por el inmediatismo, las seguridades, la comodidad y también la instalación; débil compromiso con los pobres, los desechables o sobrantes.

Nos falta renovar la vida fraterna, diseñar los caminos para lograrlo y dejar de repetir las mismas estructuras antiguas que no tocan los afectos, dificultades, desafíos, sueños, frustraciones, etc., necesitamos aprender a escuchar sin reaccionar, desde el otro... en sus zapatos, sus experiencias, sus limitaciones y sus potenciales.

Me siento desafiada a buscar un nuevo estilo de Vida Consagrada. La VC que nos plantea Medellín, Puebla; una Vida Consagrada menos institucional y más carismática, compartiendo la vida con los pobres, al estilo de Jesús a quien sigo; más audaz sin poner mordaza a la *Ruah*, al aliento divino que quiere hacer nuevas todas las cosas. Vida en común compartida, abierta a las, los pobres, no “burbujas”. Comunidades de “ojos abiertos” a las realidades de dolor, exclusión, marginación. Comunidades transformadoras con un enfoque innovador para dar forma a una sociedad en evolución, donde nuestro compromiso espiritual sea una oferta continua de soluciones concretas que nos permitan internalizar el mensaje del Evangelio, de colocar “vino nuevo en odres nuevos”.

Hacer realidad y de forma creativa nuestro compromiso de cultivar relaciones fraternas y honestas entre nosotras/os, sentirnos Hermanas/os y brindarnos cercanía, ayuda y corrección fraterna para que efectivamente juntas/os nos hagamos más humanas y más cercanas al proyecto de Jesús.

Necesitamos aprender a querernos a nosotras/os mismas/os tal como somos, para así querer a nuestro prójimo y dar testimonio de ellos. Reconocernos y validarlos como iguales en dignidad y diferentes como personas y en roles dentro de la VC.

Examinar nuestros estilos de vida, estructuras de relaciones y de presencia en la Iglesia y en la sociedad de modo que los últimos, las víctimas, los pobres y excluidos sean nuestros amigos y nos sentemos en una mesa común.

Formación permanente o continua

Pareciera que se descansa en lo establecido. Las inquietudes de “desarrollo personal” no se expresan ni se canalizan. No se confía en la capacidad de plantear y hacer cambios. Se sigue la conducta de “más de lo mismo”, perdimos la creatividad de ser autodidactas, leemos poco, y no buscamos la autoformación.

Creo que es urgente contar con planes específicos de formación continua y que las/los superiores tomen el tema como un tema prioritario para sus miembros.

3. ¿Qué intentos hemos realizado en este último tiempo para avanzar en la Vida Consagrada? - Pistas para el futuro

En realidad, no sé si hemos avanzado mucho, tratamos de avanzar, pero seguimos con las mismas estructuras de hace años, cuando las comunidades son mucho más pequeñas y mientras no nos movilizamos a cambiar las estructuras mentales y buscar juntas/os una nueva forma de vivir la fraternidad y comunión, permaneceremos estancadas/os.

Me pregunto si realmente nos sentimos llamadas/os a “*nacer de nuevo*” y si en verdad nos sentimos llamadas/os a escuchar al Papa sin traspasarle la solución de los conflictos entre nosotras/os ni con nuestros laicos.

Siento que debemos poner más acento en el diseño de un programa conjunto de una cultura del cuidado que impregne: prevención, posibles soluciones, protocolos respecto a nuestras formas de relacionarnos, de rezar, de pensar, de vivir la autoridad, de nuestras prácticas, costumbres y

lenguajes y de nuestra relación con el poder y el dinero.

4. ¿Cómo percibo la Vida Religiosa femenina ante el clericalismo eclesial y del mundo religioso masculino?

Entristece el lugar desigual de la mujer en la sociedad y en la Iglesia. Pareciera que nuestro país ha avanzado mucho en dar a la mujer el lugar que le corresponde en la sociedad, reconociendo su aporte y protagonismo. Sin embargo, hay muchos signos de que todavía estamos al debe en este desafío. En efecto son muchos los femicidios que ocurren anualmente en el país. Esto produce una profunda indignación en la sociedad toda, pero especialmente en las mujeres que se sienten vulneradas, en peligro constante. Asimismo, las brechas salariales son todavía significativas entre hombres y mujeres. Ellas se han encargado de poner de manifiesto cuán machistas somos como sociedad, de cuántas maneras

sutiles las ponemos en un segundo lugar³.

El malestar que experimenta la sociedad respecto a la valoración de la participación de la mujer se manifiesta también en la Iglesia. Percibo una VC femenina clerical, algo servil, que facilita la asignación y realización de trabajos que no requieren autonomía ni liderazgo; sumisa e incrédula ante los abusos cometidos por sacerdotes y religiosos; poco crítica frente al abuso de poder, que tolera y naturaliza ser infantilizada y minimizada por el mundo religioso masculino. A pesar de que somos mayoría en la Iglesia, nuestro protagonismo es bajo, sobre todo, en instancias de decisión y no hemos avanzado lo suficiente en asumir la apertura que se está viviendo en la sociedad civil.

Nos falta tomar conciencia que la Vida Religiosa femenina tiene mucho que aportar a la Iglesia desde la maternidad y que nuestro servicio misionero, en la educación y en lo social lo realizamos como Iglesia, desde nuestros carismas propios de Congregación. Nos hace falta salir del cascarón,

³ Carta del Papa a los fieles de la Iglesia de Chile- mayo 2017

de nuestras paredes congregacionales, pero no por salir, sino para entrar al mundo de los *no* consagrados, al mundo en que Jesús vino a anunciar el *Kerigma*, a ejercer las acciones que también debemos vivir y dar testimonio de la Vida Religiosa femenina.

Se necesita fortalecer el proceso de empoderarnos como *mujeres* consagradas. Ante esta situación las mujeres consagradas tenemos dos opciones:

1.- *Continuar* -como hasta ahora- sin reconocernos como par del hombre y del hombre consagrado y continuar en complicidad con el poder ostentado por el varón actuando para ese poder desde un miedo infantil que lacera vivir, crecer y desarrollar las potencialidades de todo ser humano.

2.- *O reconocernos* capaces y valiosas, autónomas y decididas para abordar de igual a igual este momento histórico que nos toca vivir. Dejarnos iluminar y guiar por el Espíritu a ejemplo de nuestras fundadoras y fundadores. Ser valientes, arriesgadas y decididas para luchar por la justicia e igualdad en la dimensión del cristianismo. Todas/os somos hijas/os de Dios y en Jesús hermanas

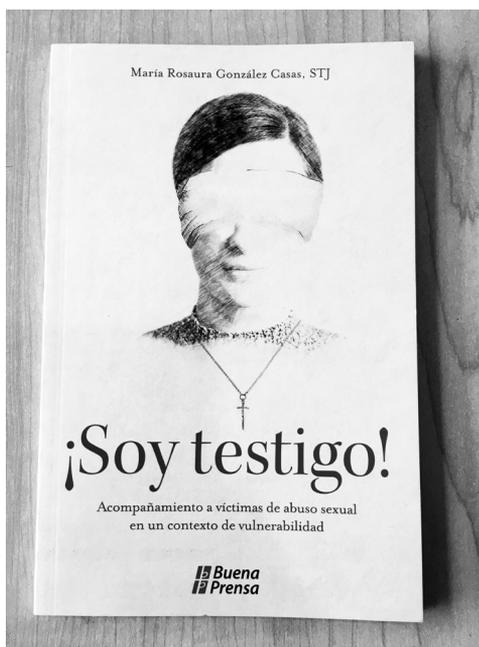
y compañeras de camino. Proyectarnos a la meta de desdibujar las actuales relaciones asimétricas y aspirar a vivir la fe y trabajar la misión en horizontalidad, sin dejar el centro a los predilectos de Jesús, los más pobres.

“Con Ustedes se podrán dar los pasos necesarios para una renovación y conversión eclesial que sea sana y a largo plazo. Con Ustedes se podrá generar la transformación necesaria que tanto se necesita. Sin ustedes no se puede hacer nada. Exhorto a todo el Santo Pueblo fiel de Dios que vive en Chile a no tener miedo de involucrarse y caminar impulsado por el Espíritu en la búsqueda de una Iglesia cada día más sinodal, profética y esperanzadora; menos abusiva porque sabe poner a Jesús en el centro, en el hambriento, en el preso, el migrante, en el abusado.” (Carta del Papa a los fieles de la Iglesia de Chile... párrafo 7)⁴.

“Sentimos profundo gozo al contemplar cómo el Espíritu va actuando en el mundo a través de las personas y a pesar de nuestras debilidades. “Lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplaron y tocaron nuestras manos...” (1Jn 1,1), eso es lo que queremos testimoniar: que Dios nos ama infinitamente y con un amor incondicional; ese amor nos sostiene en las dificultades y nos acerca a Jesús, fuente de la más profunda alegría “(carta al Papa Conferre - dic 2017)⁵.

⁴ Carta del Papa a los fieles de la Iglesia de Chile- mayo 2017

⁵ Carta del Papa a los fieles de la Iglesia de Chile- mayo 2017



RESEÑA:

¡Soy testigo!

Reseñado por: Hna. Nancy Negrón Ortiz, MBP

La Hna. María Rosaura González, STJ nos comparte en su libro ¡Soy Testigo!, su experiencia como psicóloga al acompañar víctimas de abuso sexual en un contexto de vulnerabilidad.

El libro escrito con sencillez, pero al mismo tiempo con profundidad, nos va adentrando paulatinamente en la compleja y dolorosa realidad del abuso sexual y de

las secuelas psicológicas y espirituales en las víctimas. Como bien lo expresa la autora: “entrar en el campo del abuso sexual de menores y adultos vulnerables es entrar en una herida profunda de la sociedad y de la Iglesia”.

La autora comienza a visibilizar este gran problema abordando brevemente los datos de la realidad que “representan con mucha dificultad los hechos, en cuanto a cantidad y porcentajes de abusos”. Luego nos va encaminando a tomar conciencia de lo que es el abuso sexual y de lo que significa ser vulnerable. A mi juicio, la centralidad del escrito está en la tercera parte donde la autora quiere dar voz a las víctimas y nos invita a escucharlas con un corazón abierto y compasivo.

Para finalizar, nos ofrece herramientas útiles para el acompañamiento de las víctimas impulsándonos a un compromiso con la cultura del cuidado y la prevención.

SEDE CLAR

Confederación Caribeña y Latinoamericana de Religiosas y Religiosos - CLAR

Calle 64 No. 10 - 45 Piso 5 - Apartado Aéreo 56804 - Bogotá, D.C. Colombia
Tels: 310 0481 - 9272889 - Fax: 217 5774

Secretario General: clar@clar.org

Secretaria Adjunta: clarbde@clar.org

Revista: revistaclar@clar.org

<http://www.clar.org>

CONFERENCIAS

ANTILLAS - CRA: confrant@yahoo.com
ARGENTINA - CONFAR: confar@confar.org.ar
BOLIVIA - CBR: cbr@entelnet.bo
BRASIL - CRB: crb@crbnacional.org.br
CHILE - CONFERRE: sedecentral@conferre.cl
COLOMBIA - CRC: crc@telmex.net.co
COSTA RICA - CONFRECOR: confrecor@iglesia.cr.org
CUBA - CONCUR: concur@vrencuba.org
ECUADOR - CER: cernacional@gmail.com
EL SALVADOR - CONFRES: confres_sv@yahoo.com
GUATEMALA - CONFREGUA: confreg@intelnet.net.gt
HAITÍ - CHR: chr05_2009@yahoo.fr
HONDURAS - CONFEREH: confereh@yahoo.com
MÉXICO - CIRM: secretariagr@circm.org.mx
NICARAGUA - CONFER: confer.nicaragua@turbonett.com.ni
PANAMÁ - FEPAR: feparpanama@yahoo.com
PARAGUAY - CONFERPAR: conferpar@conferpar.org.py
PERÚ - CRP: sec.general@crp-conferperu.org
PUERTO RICO - CORPUR: cordepr@gmail.com
REP. DOMINICANA - CONDOR: condor3@codetel.net.do
URUGUAY - CONFRU: confru.uruguay@gmail.com
VENEZUELA - CONVER: conversec@gmail.com